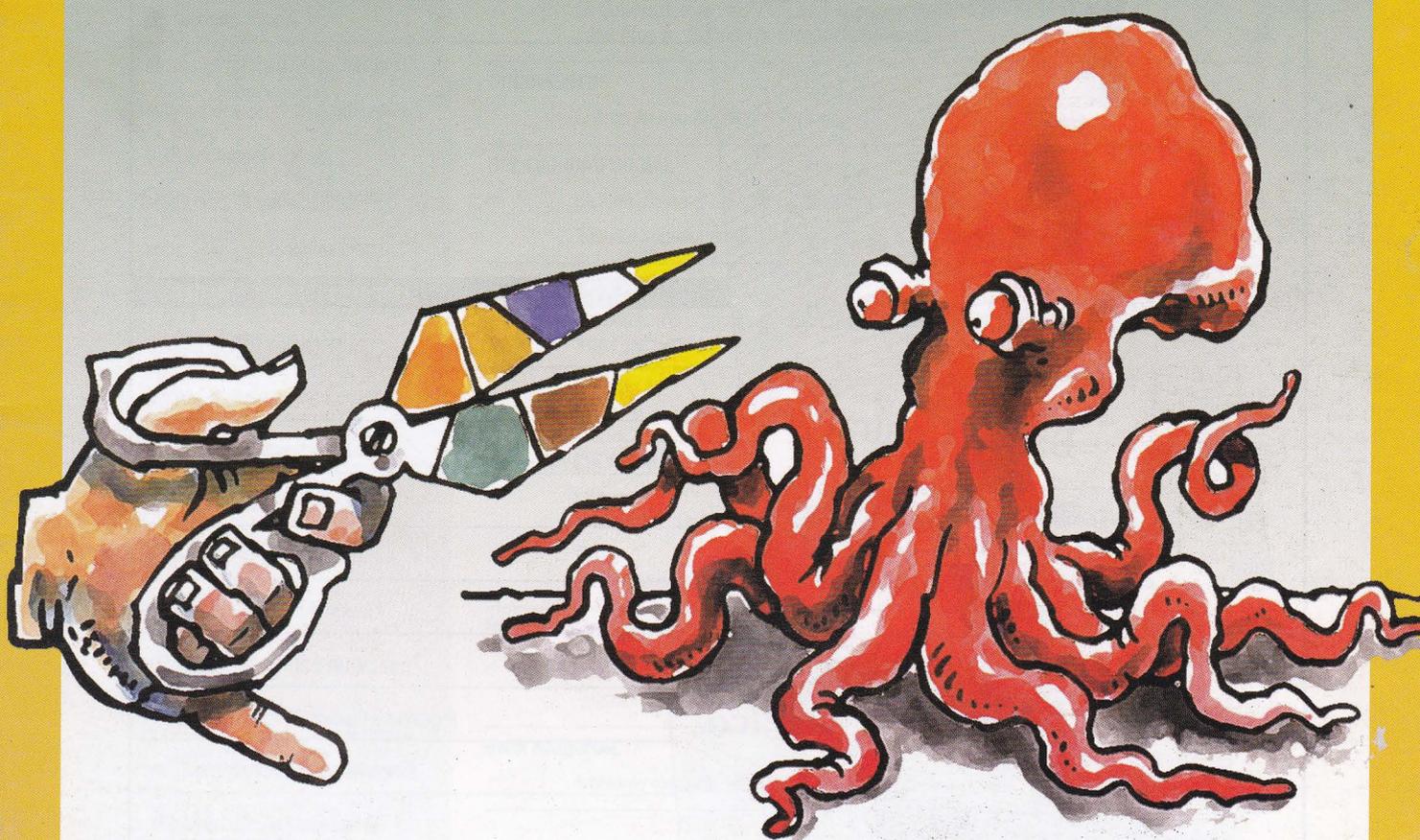




La salud: algo más que un derecho
Dr. Daniel José Sánchez Silva

Buhoneros en Caracas:
una propuesta de políticas públicas
Wladimir Zanoni López



Democracia reducida

DOSSIER

La Universidad, el País y la Ley del Servicio Comunitario

Félix Ríos Á., Rodolfo A. Ricco, Keyla G. Vergara

Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.
Director Centro Gumilla	Klaus Vathroder, S.J.
Director SIC	Jesús María Aguirre, S. J.
Consejo de redacción	Centro Gumilla
Administración	Idoya Braceras
Asistente de Dirección	Marlene García
Diseño y diagramación	Maria de Lourdes Cisneros
Ilustraciones	Mauricio Lemus

CENTRO GUMILLA
 Esquina de La Luneta.
 Edif. Centro Valores, P. B.
 Apartado 4838
 Tfs. 564 98 03 y 564 58 71
 Fax: (02) 564 75 57
 CARACAS 1010-A - VENEZUELA
 centro@gumilla.org.ve

SIC EN LA WEB
www.gumilla.org.ve

BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO
 Redacción SIC:
sic@gumilla.org.ve

Redacción COMUNICACION:
comunicacion@gumilla.org.ve

Unidad de Documentación:
documentacion@gumilla.org.ve

Administración:
administracion@gumilla.org.ve

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN
 (10 números al año)

VENEZUELA	
Correo ordinario	Bs. 40.000
Suscripción de apoyo	Bs. 80.000
Número suelto	Bs. 4.000

EXTRANJERO	
Correo aéreo América	US\$ 60
Otros países	US\$ 65

FORMA DE PAGO

- Cancelando en nuestras oficinas.
- Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en alguna de las siguientes cuentas:
 Banesco, cuenta corriente No. 0134 0413 59 4131010414
 o Banco Venezolano de Crédito, cuenta corriente No. 0104 0001 55 0010152283 (en este caso envíenos copia del depósito).
- Desde el Exterior: Remitiendo cheque en US\$ a nombre de Fundación Centro Gumilla a nuestras oficinas; o realizando una transferencia en US\$ a la siguiente cuenta: (WIRE TRANSFER INSTRUCTIONS)
 Bank of America
 ABA: 026-009-593
 Beneficiary: Venecredit Bank & Trust
 Account: 6550-0-52273
 For further credit to: FUNDACIÓN CENTRO GUMILLA
 Sub account: 0000005068

Depósito Legal
 pp. 193802DF850.

ISSN 0254-1645.



EDITORIAL

Sin pluralismo no hay democracia 338

EL PAÍS POLÍTICO

La salud: algo más que un derecho **Dr. Daniel José Sánchez Silva** 340

Buhoneros en Caracas:
 Una propuesta de políticas públicas **Wladimir Zanoni López** 345

ENTORNO ECONÓMICO

Foro Permanente de Constructores de Inclusión Capital social,
 Productividad y Competitividad **Héctor Hurtado** 349

ECOS Y COMENTARIOS

354

DOSSIER

La Universidad, el País y la Ley del Servicio Comunitario
Félix Ríos Á., Rodolfo A. Rico, Keyla G. Vergara 355

DOCUMENTOS

El Arca de Noé **Alejandro Vera s.j.** 364

SOLIDARIDAD SOCIAL

La AVEC alerta al país sobre atropello en contra de la Fundación La Salle 368

Tribunal Superior restituye en sus cargos a directivos de Fundación La Salle 369

RELIEVE ECLESIAL

Benedicto XVI propone al gobierno de Venezuela volver
 a una "fecunda colaboración" 370

Divergencias en torno al pronunciamiento de algunos dirigentes de la Iglesia 371

De María de Nazaret a la Rosa Mística **P. Trigo s.j.** 373

VENTANA CULTURAL

Libros

El liderazgo al estilo de los jesuitas **Chris Lowney** 377

Flash

Secuestro express: el ruedo de la narrativa urbana **Luis Carlos Díaz V.** 378

HORA INTERNACIONAL

Katrina. Una crisis de múltiples proporciones **Miguel Ángel Latouche R.** 379

Reacción de las Iglesias en Venezuela ante las declaraciones de Pat Robertson 381

VIDA NACIONAL

Ambiente electoral, intervenciones y viajes presidenciales 382



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

Sin pluralismo no hay democracia

La Asamblea Nacional está consagrada en la estructura constitucional vigente como el espacio fundamental en donde se garantiza la conducción política del Estado desde la diversidad de la representación política de la nación. Por ello se establece en el artículo 186 del actual texto constitucional que: *La Asamblea Nacional estará integrada por diputados y diputadas elegidos o elegidas en cada entidad federal por votación universal, directa, personalizada y secreta con representación proporcional, según una base constitucional del 1,1% de la población total del país.*

Este foro político, en la medida en que es realmente representativo, permite establecer acuerdos mediante el debate plural; lo cual favorece la aprobación de leyes después de haber hecho un esfuerzo serio por consensuar posiciones encontradas, así como también controlar desde diversas posiciones el ejercicio del poder ejecutivo y nombrar más equitativamente el cuerpo de representantes de los poderes ciudadano, judicial y electoral.

No es, pues, poco lo que se juega en la composición de la Asamblea Nacional. De ella dependen no sólo funciones claves para el funcionamiento del Estado sino que

las mismas se ejerzan desde la participación de la pluralidad de intereses que conforman la nación. Esta no ha sido la práctica consuetudinaria de la democracia venezolana. Nuestra historia parlamentaria reciente está llena de ejemplos en los cuales se imponía la aplanadora de la representación de dos partidos mayoritarios, entre los cuales no existían muchas divergencias de criterios. En los últimos años se ha impuesto en la Asamblea Nacional la representación de una sola fuerza política, desde cuya hegemonía se avala automáticamente la acción del poder ejecutivo, se sancionan leyes sin preocuparse mucho por recoger la opinión de los sectores de oposición y se designan a los representantes del resto de los poderes públicos sobre la base de una misma tendencia política.

La unidad gobierno y Asamblea

Para las próximas elecciones de diputados a la Asamblea Nacional prevista para el 4 de diciembre, el gobierno ha tenido expreso cuidado en conformar directamente la lista de candidatos, principales y suplentes, que serán presentados al

electorado. La decisión definitiva sobre quiénes serán o no candidatos la tomó el propio Presidente Chávez, a partir de la lista elaborada en acuerdo entre los máximos dirigentes de los partidos MVR, PPT, PODEMOS, PCV, MI GENTE, UNETE y FS. Además, el así llamado Bloque del Cambio fue "juramentado" por el Presidente Chávez estableciendo las líneas políticas que estos debían garantizar desde la Asamblea. Con lo cual gobierno y Asamblea se presentan sin ningún desparpajo como un solo comando con una dirección única.

Viene luego el segundo paso. Hay que garantizar que este bloque obtenga la mayoría absoluta. Según los cálculos oficialistas ésta debe estar alrededor de un 75%, es decir, entre 110 y 120 diputados. Para ello se refuerza la estrategia electoral desarrollada en las pasadas elecciones municipales, conocida como "las morochas".

Vulnerando la representación proporcional

El sistema de postulación de listas y de candidatos nominales por circuitos popularmente denominado "morochas", en cuanto supone

que el elector vota por dos partidos aparentemente distintos, uno con los candidatos en listas o planchas, y el otro con las candidaturas uninominales por circuitos, permite que con los mismos votos sean electos unos y otros.

Como quedó evidente cuando por primera vez se utilizó en el Estado Yaracuy, en el año 2000, la "alianza" Convergencia-Lapi obtuvo cuatro de los cinco diputados a la Asamblea Nacional (80% con el 60% de los votos) y seis de los siete al Consejo Legislativo Regional (85% con el mismo 60%). En las elecciones municipales y de juntas parroquiales del 7 de agosto del corriente año, la "alianza" MVR-UVE con el 65% de los votos alcanzó el 80% de los electos. En menor grado, ese sistema lo utilizaron partidos como Un Nuevo Tiempo, en Zulia, Primero Justicia y COPEI en otras jurisdicciones.

Cuando en Venezuela comenzó a aplicarse el sistema alemán mixto se obligaba a presentar las dos postulaciones con el mismo partido y restarle los uninominales electos a los que fueran electos en las planchas. La Ley del Sufragio y de Participación Ciudadana de 1989 contemplaba esa restricción, y el Art. 99 de la ley del 2 de junio de 1995 prohibía expresamente esos partidos comodines, pero los legisladores venezolanos de 1998 obviaron ese "detalle", y en la última reforma a la ley, dejaron abierta la posibilidad de lo que se ha llamado "las morochas".

Obviamente se trata de un sistema que está reñido con la letra del texto constitucional, que expresamente deja establecido el principio de la representación proporcional. Este método es el que se aplicará tanto por el oficialismo como por la oposición para la elección de los diputados. Dado que el método opera a favor de las mayorías, será

imposible que la nueva Asamblea Nacional represente proporcionalmente las fuerzas políticas electorales que existen el país.

Para rematar el ventajismo oficial

El presidente Chávez será el principal vocero de la Campaña electoral, lo cual significa no sólo una profunda tergiversación de la función del máximo representante del Poder Ejecutivo Nacional, sino también la puesta a disposición de la campaña oficialista de un importante cúmulo de recursos públicos, bajo el silencio del resto de los poderes públicos, especialmente del poder electoral.

La reacción de la oposición

Por su parte, los partidos AD, COPEI, MAS, PRIMERO JUSTICIA y POLO DEMOCRATICO, entre otros, han decidido conformar listas comunes de candidatos, en cada una de las circunscripciones electorales del país. Evidentemente, en este caso es mucho más difícil el acuerdo que en el caso del llamado Bloque de Cambio; será necesario más diálogo y debate hasta llegar a acuerdos, dadas las diferencias que existen entre este sector político. Como ya hemos dicho, han decidido emplear también el método de las morochas, proponiendo dos tarjetas comodines en las que vayan por separados los votos por lista y los candidatos nominales, de tal manera que el elector pueda dar su voto a las dos opciones y de esta manera fortalecer sus posibilidades de obtener más curules. Sin embargo, hay que tener en cuenta que ello sólo será efectivo en aquellas circunscripciones en donde la oposición tenga mayoría de electores, como por ejemplo, en los Estados Zulia y Nueva Esparta.

¿Qué se puede hacer?

Desgraciadamente muy poco. Si las fuerzas políticas minoritarias organizadas no asumen un liderazgo capaz de obtener votación suficiente quedarán reducidas a la marginalidad política, y la Asamblea Nacional se convertirá sin inconvenientes de foro político nacional en asamblea de aclamación de las directrices del gobierno. Si no se asume este reto de hacer política, de captar la diversidad y pluralidad del electorado con propuestas y discursos coherentes y creíbles, el país quedará sumido bajo la hegemonía de una sola fuerza política. Por su parte, corresponde a los electores salir a votar y a defender su voto. La abstención jugará claramente a favor de las mayorías como ya ha quedado suficientemente demostrado.

Si a estas estrategias electoreras que merman los espacios para una representación plural y desmotivan a la ciudadanía, se añaden las pinzas selectivas en todos los organismos de la administración pública, de los gremios y asociaciones civiles y religiosas (sindicatos, colegios profesionales, asociaciones educativas, fundaciones que cuentan con algún recurso público...), entramos en la fase de una democracia agónica, en el sentido más dramático del término.

La salud: algo más que un derecho

Dr. Daniel José Sánchez Silva*

Recientemente se realizó en Caracas una marcha Médica para exigir mejoras salariales y una mejoría en las condiciones de trabajo que se traducirían en una adecuada dotación e insumos hospitalarios. Lo que pareciera estar claro es que los médicos pasamos a ser parte del juego político gracias a las medidas implementadas por el gobierno en materia de salud. Hoy en día suena muy antipático hablar de huelgas y paros médicos, sin embargo resulta muy curioso ver por las calles de Caracas un grupo de individuos en batas blancas reclamando el derecho a la salud y la adecuada atención para todos los venezolanos.



Venezuela un país enfermo

La Crisis hospitalaria no es nueva en Venezuela, hace pocos años asistimos a un llamado a hora "0" comandada precisamente por el actual presidente del colegio de médicos del Distrito Metropolitano, quien curiosamente hoy se hace la vista gorda ante los problemas de salud del pueblo, la crisis hospitalaria y las condiciones en la cual trabajamos los médicos en el sector público. Pareciera ser que el problema de la salud se redujera simplemente a la dotación física de los hospitales y al aumento de sueldo de los médicos. El gran problema que enfrentamos en materia de salud es que no existe una política coherente de salud, la cual proporcione el mayor bienestar a todos los venezolanos. Epidemias que en el pasado habíamos logrado vencer, hoy en día vuelven con más furia: El dengue, el paludismo por mencionar algunas. Esto sin hablar del gran descuido que han sufrido los programas de prevención de enfermedades a nivel nacional, sin hablar de las tasas de desnutrición, pobre-

za y mortalidad infantil. Creo que podemos llegar entonces a la conclusión de que Venezuela es un país enfermo y que debe ser tratado.

Los síntomas de nuestra enfermedad los vemos a diario: La pobreza, La miseria, el odio. La exclusión, la ignorancia y el populismo han hecho que nuestro país retroceda a niveles que ya creíamos superados. Lo mas grave en este caso es que al parecer no les importa mucho a los gobernantes este cuadro sintomático que presenta el país y simplemente recurren a medidas paliativas para enmascarar la situación. Cuando se habla por ejemplo de la misión "Barrio Adentro" podemos notar que no ha dado el beneficio que podría esperarse en el primer nivel de promoción de la salud. Esta medida fue implementada como un arma política con el fin populista de ascender en encuestas, pero, realmente, ¿se ha mejorado la salud en los sectores populares? El gobierno ha ondeado banderas válidas con las cuales todos podríamos estar de acuerdo como es la de llevar la salud a los

sectores más desposeídos. Sin embargo la forma de implementarlo ha sido a mi manera de pensar un error, pues trayendo “profesionales” extranjeros de dudosas credenciales, no le ofrece al pueblo una alternativa adecuada para la mejoría de su situación. Este aislado plan sin la adecuada implementación de una red de apoyo hospitalario que respalde la gestión de estos “Galenos” extranjeros jamás dará el resultado esperado en materia de salud, no siendo así en materia de proselitismo político. Una de las razones que se ha argumentado para la implementación de este programa es la no disposición de los médicos a querer asistir a estos sectores, sin embargo hay que recordar que no existía la infraestructura adecuada para poder ejercer de manera adecuada nuestra profesión en dichos lugares, estructura que sí fue creada para dar albergue a estos “Colegas” extranjeros. Por otra parte no hay que olvidar que durante muchos años las organizaciones caritativas y la iglesia han mantenido centros de salud y de educación en muchos lugares humildes y apartados sin la publicidad que tiene la “Misión Barrio Adentro”.

Rescatemos nuestros verdaderos iconos médicos

Trabajo en un hospital que este 5 de julio cumplió 114 años de haber abierto sus puertas al pueblo venezolano. El Hospital Vargas de Caracas es y seguirá siendo el hospital de los venezolanos sin exclusión. La crisis por la cual atraviesa

nuestro hospital no es tan distinta a la crisis que atraviesan los hospitales de Venezuela. Las autoridades son conscientes de nuestro problema y a pesar de que le hemos hecho saber del mismo, siguen teniendo los oídos sordos frente a esto, pues al parecer importan mucho más las medidas populistas y propagandísticas que la salud del venezolano. Pareciera ser que nuestro delito es ser médicos venezolanos. Sin embargo en nuestro hospital existe mucha mística y grandes deseos de trabajar por el pueblo de Venezuela. Nos sentimos orgullosos de ser herederos de nuestro verdadero padre de la medicina venezolana el Dr. José María Vargas, aún por nuestros pasillos. Cuando tenemos dudas, sentimos el sabio consejo del Dr. José Gregorio Hernández, y en cualquier rincón de los quirófanos podemos percibir las conversaciones del Dr. Luis Razetti con el Dr. Pablo Acosta Ortiz sobre algún nuevo adelanto de la cirugía. Ésa es nuestra herencia y nadie nunca nos la podrá quitar, porque nos pertenece tanto que se encuentra impregnada en nuestra memoria colectiva y ningún icono extranjero la podrá desplazar.

Tenemos razones de sobra para sentirnos muy orgullosos de ser médicos venezolanos. Hemos aprendido en nuestras universidades las cuales se encuentran con un elevado índice académico, desde muy temprano comenzamos nuestra práctica médica en contacto directo con el pueblo, y al graduarnos pasamos un año en un lugar lejano como médicos rurales aten-

El gran problema que enfrentamos en materia de salud es que no existe una política coherente de salud, la cual proporcione el mayor bienestar a todos los venezolanos.

diendo a la comunidad. Estamos tan orgullosos de haber tenido grandes maestros que no solamente nos han enseñado el valor de la medicina sino los valores éticos y morales como personas. Los Doctores Pastor Oropeza, Barrera Moncada, Francisco De Venanzi y Tejera Paris ente otros, forman parte del panteón de honor de la medicina venezolana. Esta historia no se puede cambiar con discursos populistas que enciendan a las masas y les obliguen a creer en otras realidades. Ni siquiera un gobierno embriagado de petrodólares, comprando conciencias y lealtades aun de algunos de nuestros propios colegas podrá cambiar esta gloriosa gesta que han hecho nuestros grandes iconos de la medicina venezolana.

Hace varias décadas la Organización Mundial de la Salud (OMS) definía la palabra salud, nos decía: “Es el pleno bienestar bio-psicosocial del individuo y no simplemente la ausencia de enfermedad”. Entonces debemos hablar de la salud del hombre como ser integral y no simplemente como una má-



Durante décadas en Venezuela la política de salud se ha concentrado únicamente en la medicina curativa e inmediatesta, dejando atrás el principio básico de la promoción general de la salud del individuo.

quina que hay que reparar para que pueda seguir funcionando. Este gobierno ha cometido los mismos errores que ha criticado a las anteriores administraciones. Durante décadas en Venezuela la política de salud se ha concentrado únicamente en la medicina curativa e inmediatesta, dejando atrás el principio básico de la promoción general de la salud del individuo. Esta administración no ha sido la excepción y por el contrario utiliza la supuesta promoción de la salud como un arma proselitista, pues pareciera que sólo un sector es el que tiene derecho a la salud. No se puede hablar de inclusión de un sector excluyendo a otro. Sin embargo el supuesto sector incluido tampoco goza de una adecuada política de salud pues lo han convertido en mendigo al cual se le suministran ciertas dádivas para mantenerlo quieto. Realmente la promoción de la salud tendría que ver con una mejor educación, una mejor alimentación, tratar en lo posible que exista un bienestar general de la población y eso pasa por eliminar el odio, la exclusión, la pobreza, la miseria espiritual y sobre todo el miedo.

El miedo como arma política

Últimamente hemos asistido a una nueva forma de política en donde nos autocensuramos, medimos nuestras palabras y hasta tememos hablar con otras personas sobre lo que opinamos, gracias a las leyes que se han aprobado para el control de la opinión. En el sector de la salud muchos médicos temen protestar y denunciar las situaciones que atraviesan sus sitios de trabajo por temor a ser removidos de sus puestos. Cuando se planificó la marcha médica de Caracas hubo quien argumentó que no debíamos marchar, hacer huelgas o paros médicos pues seríamos sustituidos por los cubanos en los hospitales. Pienso que la política del miedo les está dando resultado, pues ha sumergido a la población en una apatía general y en una desidia que nos carcome y terminará por hundirnos.

“EL NO HACER NADA, ES HACER ALGO”. Cada vez que nos quedamos indiferentes viendo cómo avanza este tipo de ideología y nos va desplazando poco a poco, nuestro silencio se convierte en cómplice de este acto. La injusticia avanzará en la medida en que

los que creemos en la justicia sigamos callados, no podemos seguir siendo testigos silenciosos de la destrucción de nuestro país y de cómo poco a poco los valores morales, éticos y sociales se van derrumbando para imponer una nueva moral y una nueva ética. Hasta nuestra historia han querido cambiar tratando de exportar héroes extranjeros que no tienen nada que ver con nuestras creencias. Una vez más quiero reiterar que el problema de la salud va mas allá de aumentos salariales que podrían comprar el silencio y la complicidad, como ya lo ha hecho con otros sectores de la sociedad (esto sin dejar de lado que el sueldo de nuestros profesionales de la salud es el más bajo de América Latina y que merecemos una mejora salarial adecuada con la situación que vive el país), y más allá de dotaciones esporádicas y espasmódicas de los centros de salud que simplemente duran sólo semanas. Hace falta una adecuada política sanitaria, una política de inclusión que tome en cuenta a todos los sectores y se debe dejar de utilizar el tema de la salud como un arma política tanto de uno como de otro bando, pues la salud es un problema de todos y no de sectores en pugna. Quizás cuando entendamos esto, podremos dar un paso adelante por salir del siglo 19 y entrar al siglo 21 en materia de salud.

Hospital Magallanes de Catia: cangrejo hospitalario

Una falla de oxígeno en el Hospital Los Magallanes de Catia, dejó cuatro personas muertas en la madrugada del miércoles 24 de agosto. Hasta ahora se desconocen los motivos por los cuales el suministro no fue suficiente. En una asamblea que se realizó en el auditorio del centro de salud, los médicos protestaron por la situación que llevó a este desenlace.

El Director de Hospitales de la Alcaldía mayor explicó que el oxígeno con el que se contaba debió haber sido suficiente para el día miércoles cuando recibirían la otra remesa de oxígeno. «No estaba previsto que fallara durante la noche, vamos a determinar cuál fue el problema y por qué se consumió más oxígeno del que estaba previsto; no sabemos el motivo por el cual no fue suficiente, acudiremos a la Fiscalía General de la República y a la Defensoría del pueblo y que se abra una investigación para determinar las responsabilidades que hubo en este caso».

Una semana después de los hechos, el 30 de agosto la situación de esclarecimiento de los hechos se complicó por cuanto el alcalde mayor, Juan Barreto y la junta interventora exigieron separar del caso al Fiscal 11 del Ministerio Público, quien había determinado que los decesos se produjeron por falta de



oxígeno, en razón de haber violado el principio de reserva de información y adelanto de opinión.

Mientras se producían estos hechos se han ido imponiendo medidas restrictivas a los medios de comunicación. El 26 de agosto de 2005, se le negó el acceso a un equipo reporteril del canal *Globovisión* cuando se dirigía a registrar el funcionamiento y la dotación insumos del Hospital José María Vargas de Caracas. El 30 de agosto de 2005, la periodista Martha Palma Troncos, también de *Globovisión*, señaló a través del canal de noticias que un grupo de reservistas de la Fuerza Armada Nacional encargado de la seguridad del hospital Los Magallanes de Catia, les prohibió instalar la microondas en el centro de salud, lo que impedía la transmisión en vivo de la inspección que se realizaba allí en ese momento. La restricción de entrada de los medios privados aún permanece. El día 4 de septiembre el Presidente en su programa dominical anunció que destinará 214 millardos a dotación de hospitales.

(Fuentes: Hospital y Prensa Nacional).



Un juicio severo del Dr. Marino González, experto en políticas públicas, sobre la salud pública

“González muestra que el índice de muertes se ha incrementado entre 1998 y 2003 (las cifras más recientes), no sólo por el cáncer sino por otras enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión: ‘En este gobierno se han incrementado las probabilidades de morir de una enfermedad crónica. Con toda la tecnología que existe actualmente, una persona con cáncer tiene 50% más de oportunidad de prolongar su vida y curarse que hace 20 o 30 años’, explica González, quien critica la mala planificación del sistema de salud pública actual.

La ejemplifica así: en 2003 murieron 1.110 niños por diarrea (372 más que en 2002). Si la acción para detener y disminuir esa cifra es construir un hospital o crear un módulo de barrio adentro en vez de mejorar las condiciones de vida (como cloacas y agua potable), el problema va a continuar.

Este ejemplo puede trasladarse a cualquier enfermedad. Para González, se puede invertir mucho en una sala de hospitalización para niños, pero ése no es el problema. El problema es que ese niño no ha debido entrar al hospital.

“De acuerdo con cifras oficiales, en los años que lleva este gobierno ha aumentado la probabilidad de que las personas mueran por hipertensión y diabetes, especialmente en grupos de mayor edad”(...)

A González le parece preocupante que en el Plan de la Nación 2001-2007 no aparecen mencionadas afecciones como la malaria, el VIH, el cáncer o la diabetes. En ese plan, de 149 páginas, no se hace una sola mención a estas enfermedades, asegura”.

A juicio de González debe preocupar a los venezolanos las expectativas que en el mediano plazo ofrece un país con un gran ingreso por una parte pero un gasto desproporcionado por otro. “No hay una vigilancia y supervisión de esos recursos que deberían destinarse a la salud, educación, seguridad social que es lo que nos da calidad de vida”.

(En entrevista con Ma. Gabriela Méndez, “El Nacional”, 18 de agosto de 2005)

.....
**Anestesiólogo - Medicina Crítica.
 Hospital Vargas de Caracas
 Danielsanchez24@yahoo.com*

*Presidente de la Sociedad Médica del
 Hospital Vargas de Caracas*

*Miembro Correspondiente Nacional de la
 Sociedad Venezolana de Historia de la
 Medicina*

.....

Buhoneros en Caracas: Una propuesta de políticas públicas

Wladimir Zanoni López*



Advertimos que nuestra propuesta se concreta sólo a la esfera micro del problema de la informalidad. Este es un tema complejo y profundo que también requiere cambios en otras esferas. Conscientes de las limitaciones de nuestra propuesta, presentamos a continuación una serie de guías conceptuales para pensar en estrategias de políticas públicas para lidiar con el problema del buhonerismo.

Hay temas que pueden resultar muy incómodos con relación a las políticas públicas que, a nivel micro, pueden coadyuvar a solucionar los problemas asociados al buhonerismo. El principal de ellos es la renuencia a aceptar que la toma de los espacios públicos ha sido el resultado de una negociación o transacción, entre quien tiene como deber hacer cumplir los derechos de propiedad (el Estado a través de sus agencias) y quienes demandan una alternativa lícita para generar ingresos (los buhoneros). Ésta, y no la “invasión del espacio público”, es la verdadera naturaleza de la existencia del buhonerismo.

Como parte de su Proyecto de Economía Informal, el Centro de Divulgación del Conocimiento Económico (CEDICE) ha venido conduciendo una serie de encuestas y entrevistas detalladas con la finalidad de comprender mejor el buhonerismo en Caracas, entendiendo que el comercio informal es tan sólo la punta de lo que puede considerarse un inmenso *iceberg* que representa el universo de actividades que conforman el sector informal. Basado en resultados del trabajo de campo, encontramos que el buhonerismo se apoya en instituciones que regulan derechos de propiedad informales sobre los espacios públicos. En esta transacción, funcionarios públicos “alquilan” la calle a cambio de sobornos o apoyo político por parte de los



Nuestra tragedia es que el Estado contribuye a promover el buhonerismo. Solucionar este problema pasa por reconocer que es el Estado quien ha legitimado el carácter de los derechos informales de propiedad que los buhoneros tienen hoy sobre las calles que ocupan...

...si partimos del hecho de que es el Estado el que fomenta y recrea la existencia del buhonerismo, ¿cómo puede justificarse que utilice la fuerza en contra de las personas para acabar con el problema?

buhoneros. Una vez que las parcelas han sido "alquiladas", las amenazas del Estado de hacer cumplir la ley afectan el nivel de los sobornos y el apoyo político, así como quien acepta los sobornos.

Hacia una visión integrada del problema

Nuestra tragedia es que el Estado contribuye a promover el buhonerismo. Solucionar este problema pasa por reconocer que es el Estado quien ha legitimado el carácter de los derechos informales de propiedad que los buhoneros tienen hoy sobre las calles que ocupan, y que esa acción que fue "política de corto plazo" o hecho de corrupción para ganar en el pasado, tiene hoy un costo que la sociedad toda ha de asumir: el costo económico de hacer que ciertos bienes inicialmente públicos sean, ahora en la práctica, públicos de nuevo. Es decir hay un costo económico que deriva del oportunismo político.

Conceptualmente hay dos maneras con las que el Estado (particularmente sus gobiernos locales) puede lidiar con el problema que genera haber negociado informalmente los derechos de propiedad con los buhoneros: (i) asume las consecuencias políticas de retomar los derechos de propiedad que cedió, y lo hace valiéndose de medios coercitivos o de fuerza, o (ii) asume

el costo económico de "recomprar" los derechos negociados.

En el primer caso, sólo si dispone de fuerza política que pueda respaldar su decisión, será racional utilizar la fuerza para desalojar de los espacios públicos a los buhoneros. Sin embargo, en nuestra opinión, esta acción no sería éticamente justificable por más que tenga la intención de favorecer a la mayoría. No encontramos una respuesta satisfactoria a la pregunta siguiente: si partimos del hecho de que es el Estado el que fomenta y recrea la existencia del buhonerismo, ¿cómo puede justificarse que utilice la fuerza en contra de las personas para acabar con el problema?

La segunda opción es, en nuestra opinión, establecer un punto de partida para dar una solución de políticas públicas sostenible. Si el Estado reconoce que ha cedido derechos de uso sobre los espacios públicos a los buhoneros tiene, en consecuencia, que formalizar el carácter de estos derechos, y puede recomprarlos luego. De esta forma podría fomentar un mecanismo de mercado a través del cual, negociando estos derechos, promueve una salida VOLUNTARIA y eficiente al problema.

Sin embargo, esta salida no está exenta de críticas, debido a que su instrumentación tendría consecuencias sobre la ética distributiva: el costo económico de la recompra de los derechos de propiedad in-

formalmente cedidos ha de ser asumido por un grupo (quienes no somos buhoneros) a expensas de otro (quienes son buhoneros).

Obviamente, la guía de políticas que proponemos no tendría mayor sentido si se descontextualiza de los cambios macro que requiere nuestra economía y sociedad. El telón de fondo debe ser un escenario de crecimiento económico apalancado por la apropiación por parte de los venezolanos de sus oportunidades de inversión en sectores con ventajas comparativas, proceso que debe ser "catalizado" por la reducción en los costos de hacer negocios en todos los sectores de actividad económica, y estrategias macroeconómicas que logren dar estabilidad. Advertimos que nuestra propuesta se concreta sólo a la esfera micro del problema de la informalidad. Este es un tema complejo y profundo que también requiere cambios en otras esferas. Conscientes de las limitaciones de nuestra propuesta, presentamos a continuación una serie de guías conceptuales para pensar en estrategias de políticas públicas para lidiar con el problema del buhonerismo.

La recompra de los derechos a los buhoneros¹

Toda propuesta de política pública que tenga como objeto disminuir el buhonerismo sin utilizar la fuerza debe poder generar un nuevo sistema de incentivos en el que sea posible un desplazamiento voluntario de los buhoneros, desde el buhonerismo como actividad informal, hacia otras estrategias de generación de ingresos. Las alternativas al comercio informal incluyen: (i) la formalización de su actividad comercial, (ii) la reorientación desde la actividad comercial informal hacia otras ramas de actividad económica (formales), (iii) su incorporación al trabajo formal.

Los derechos de uso cedidos por el Estado a los buhoneros son derechos de propiedad incompletos, temporales, mal definidos, etc., pero que adjudican un valor monetario cuantificable a una propiedad informal (las calles), propiedad que, aunque formalmente en las leyes continúa siendo pública e in-

alienable, hoy posee el buhonero informalmente. El Estado puede aceptar que ha cedido tales derechos y "recomprarlos" al costo de su valor actual a través de un instrumento que hemos denominado Título de Transferencia (TT). El TT es un documento que otorgaría el Estado al comerciante informal para "formalizar" el derecho de propiedad. El objetivo de esta "formalización" a través del TT es que éste pueda ser luego canjeado por dinero (en efectivo o en especie) a cambio de asumir el compromiso formal de desalojar definitivamente el espacio que ocupa. El valor del TT puede ser monetario o en especie, por lo que puede también servir como medio de inserción en algún programa de fortalecimiento del capital humano empresarial, de las habilidades de trabajo, o de reubicación física de los comerciantes informales.

El costo de oportunidad del buhonero

El TT *per se* no resuelve el problema del buhonerismo. Hay algunas condiciones del sistema de incentivos que, siempre que no cambien, harán que el valor de recompra de ese título sea políticamente incosteable para el Estado. Para un comerciante informal el valor de mercado que estaría dispuesto a aceptar por la recompra del título representa el costo de oportunidad de dejar de desarrollar su actividad (con lo cual detiene su fuente de ingresos). Este costo de oportunidad es más elevado en la medida en que las opciones para generar ingresos en otras actividades son menores. Es decir, el precio del TT será mayor en la medida en que las oportunidades de empleo, de formalización de la actividad y de cambio de actividad para los comerciantes informales sean más difíciles. El reto de política consiste entonces en promover un cambio en la estructura de incentivos que mejore las oportunidades de formalización de las actividades informales y genere oportunidades de acceso al mercado de trabajo (genere empleo).

¿Qué variables afectan el costo de oportunidad que enfrenta el bu-

honerero al vender su título? Distinguiamos tres conjuntos de factores:

a. Los costos de hacer negocios en el buhonerismo, pero también en otras actividades diferentes al buhonerismo.

b. El nivel de capital humano que permite la incorporación del buhonero a otras actividades formales empresariales y/o al trabajo formal.

c. La credibilidad del acuerdo entre los buhoneros y las autoridades en relación con la garantía de no re-ocupación de los espacios una vez desalojados. Esto es una dimensión micro de la necesidad de fortalecer el estado de derecho.

d. La posibilidad de lograr un crecimiento económico incluyente, que puede causar la disminución del trabajo en actividades informales, pero que a la vez se ve apalancado en los tres factores anteriores. Aspecto del contexto o marco antes señalado.

¿cómo podemos disminuir los incentivos que existen para que el Estado, representado en agentes tales como policías, jefes civiles, concejales y hasta alcaldes, "alquilen" la vía pública a cambio de dinero y/o legitimidad política?

Un incremento en los costos de hacer negocios asociados a mantener los actuales derechos informales de propiedad que posee el buhonero, y en paralelo una reducción de los costos de hacer negocios en actividades económicas con perspectivas productivas económicamente atractivas, acompañado de un incremento en las oportunidades de encontrar empleo remunerado de calidad, todo lo anterior potenciado por un plan de formación empresarial y laboral bien diseñado, definitivamente redefinirá el conjunto de oportunidades que el buhonero tiene para generar ingresos y seguramente motivará un cambio de actividad.

Toda propuesta de política pública que tenga como objeto disminuir el buhonerismo sin utilizar la fuerza debe poder generar un nuevo sistema de incentivos en el que sea posible un desplazamiento voluntario de los buhoneros, desde el buhonerismo como actividad informal, hacia otras estrategias de generación de ingresos.

Mecanismos para fortalecer el estado de derecho

Para que cualquier política pública de alcance micro orientada a reducir el buhonerismo en el corto plazo tenga éxito, es necesario poder atacar el problema capital: la existencia de incentivos económicos y políticos para que el Estado negocie o "alquile" nuestros derechos de propiedad sobre las vías públicas. Vale la pena preguntarse entonces: ¿le interesará al Estado un cambio en esta realidad? ¿Tiene el Estado incentivos para definir reglas para asignar y definir la propiedad y disminuir el buhonerismo?

La acción ciudadana es, en el sentido anterior, imprescindible. El peatón, el comerciante formal y el buhonero, se enfrentan todos al mismo problema: la existencia de un aparato de Estado que no tiene incentivos políticos para asignar, definir y hacer cumplir derechos de propiedad en condiciones equitativas de acceso para todos los miembros de la sociedad. Particularmente en el caso del buhonerismo la ausencia de una política clara en torno a la asignación de derechos de propiedad afecta la convivencia urbana, deteriora las opciones económicas y perjudica el proceso democrático. Es entonces imprescindible un acercamiento desde la esfera privada (organizaciones, empresa privada, comercio informal, vecinos, etc.) para trabajar en la definición de una agenda de políticas con peso específico para presionar por cambios en esta realidad.

Uno de los mecanismos que podrían instrumentarse para fortalecer una propuesta generada con base en el consenso privado podría ser un sistema de información que les permita a los alcaldes, concejales y demás miembros de gobierno evaluar los efectos que sobre su popularidad y legitimidad tienen las políticas que instrumentan hacia el sector. Encuestas y/o sondeos de opinión estadísticamente rigurosos podrían servir de factores de decisión que, sumados a la intuición propia de la política, podrían guiar la toma de decisiones.

Queda sin responder otra interrogante: ¿cómo podemos disminuir los incentivos que existen para

que el Estado, representado en agentes tales como policías, jefes civiles, concejales y hasta alcaldes, "alquile" la vía pública a cambio de dinero y/o legitimidad política? No hay respuestas simples ni definitivas para este problema. Existen las experiencias de algunos países que han logrado disminuir significativamente sus niveles de corrupción al atar la remuneración de la burocracia al desempeño y generar un sistema de competencia que motiva a los mejores a ocupar puestos de mucha responsabilidad, y con remuneraciones equivalentes al grado de responsabilidad. Sin embargo, es evidente que si la sociedad venezolana no da un paso adelante en términos de su desarrollo moral, sostener una política anticorrupción será siempre un tema ingenuo. Si no podemos dar el salto ético que tal reto representa, difícilmente podremos convertir nuestras aspiraciones de modernidad y desarrollo en realidades palpables.

* Economista Jefe de la Unidad de Análisis y Políticas Públicas del centro de Divulgación del Conocimiento Económico (CEDICE). Los comentarios expresados en este artículo son de exclusiva responsabilidad del autor. El presente ensayo resume la sección de políticas públicas de un trabajo más general desarrollado por el autor titulado "Buhoneros en Caracas: un estudio exploratorio y algunas propuestas de políticas públicas". Serie Venezuela Hoy. Ediciones CEDICE. Caracas. 2005.

¹ Una política previa al otorgamiento de los Títulos de Transferencia (TT) podría ser la incorporación de los buhoneros a esquemas impositivos. Si pagan impuestos se rompe la vinculación con el clientelismo político y con los sobornos.

Foro Permanente
de Constructores de Inclusión

Capital social, Productividad y Competitividad

Héctor Hurtado



Introducción

El pasado 7 de Julio de 2005, la Fundación Centro Gumilla convocó la tercera sesión del Foro Permanente de Constructores de Inclusión, titulada "Capital Social, Productividad y Competitividad". Representantes del mundo empresarial, sindical, universitario, de la sociedad civil y del sector público se dieron cita para debatir la experiencia del Grupo Inditex sobre construcción de capital social en el entorno productivo, aplicada exitosamente en Lima (Perú), Tánger (Marruecos) y Dhaka (Bangladesh).

La construcción de capital social desde la cadena productiva, es un intento por encontrar fórmulas en donde se articulen adecuadamente variables como productividad, derechos laborales y justa distribución de la riqueza producida. Esta visión integradora del entorno productivo como motor del desarrollo social puede aportar insumos para la búsqueda de alternativas en nuestro contexto nacional, signado por el desempleo, la escasa productividad del aparato económico, y la recurrencia cada vez mayor de los sectores laborales a la economía informal como paliativo para producir ingresos.

La creación de capital social desde la cadena productiva será efectiva en la medida que exista sinergia entre los empresarios, las universidades, las comunidades y el sector gubernamental.

Capital social

La publicación del libro de Robert Putman "Para hacer que la democracia funcione: la experiencia italiana en descentralización administrativa" en 1994, introdujo un concepto sumamente novedoso difundido de manera significativa en el campo de las ciencias sociales, económicas y políticas: capital social. Se entiende por capital social la capacidad que tienen las personas para obtener beneficios producto de sus relaciones sociales y de la interacción con otras personas e instituciones. En otras palabras, el capital social es una relación entre personas sustentada en la cooperación, donde prevalece la reciprocidad y la confianza en los otros.

El capital social tiene su base sobre la sociabilidad humana y en aquellos aspectos que permiten impulsar la colaboración y el uso por parte de las personas de las oportunidades que surgen de estas relaciones sociales. En este contexto, la sociabilidad es entendida como la capacidad para realizar un trabajo conjunto, colaborar y actuar

en un plano colectivo. Cabe destacar que esto vale tanto para los individuos como para grupos y agregados sociales.

El capital social, como la mayoría de los fenómenos sociales, es multidimensional. En este sentido, autores como Nahpiet y Goshal (1998) señalan tres dimensiones:

1. Dimensión estructural: se refiere al modo cómo se establecen las relaciones de cooperación entre las personas. (Estructuras de cooperación)

2. Dimensión relacional: se refiere al tipo de interacciones establecidas entre los actores. (Interacciones sustentadas en valores, normas, etc)

3. Dimensión cognitiva: apunta a las representaciones, las interpretaciones y a los significados compartidos por las personas en las relaciones que establecen. (Expectativas presentes en las interacciones).

El capital social se constituye por la sociabilidad de un grupo humano, por aquellos aspectos que permiten que prospere la cooperación y la reciprocidad, y el uso que puedan darle las personas a las oportunidades que surjan de las relaciones sociales establecidas. De acuerdo a sus dimensiones, podemos decir que el capital social se constituye por las redes sociales, las normas, la confianza, la reciprocidad y las dotaciones de significados que impulsan a las personas a la cooperación mutua para la con-

secución de objetivos que de forma aislada no conseguirían.

Tipos de capital social

La literatura especializada en el tema de capital social señala tres tipos principales: capital social de unión, de vinculación y de aproximación.

- Capital social de unión: se da en relaciones socialmente estrechas dentro de la estructura de un grupo social. Se basa en la cohesión social, donde las obligaciones y las expectativas de rol están determinadas y son compartidas por todas las personas que conforman el grupo. En otras palabras, se establecen unas normas que son efectivas para los miembros del grupo, pero que no son válidas en otros grupos sociales, son normas y valores excluyentes.

- Capital social de vinculación: existe en relaciones sociales medianamente estrechas, en la mayoría de los casos sustentadas sobre puntos de coincidencia adquiridos o a veces derivados.

- Capital social de aproximación: se da en relaciones sociales medianamente estrechas entre grupos heterogéneos. Este tipo de capital social es el que relaciona a grupos sociales distintos, permitiendo la interacción entre las ONG's, la Iglesia y el sector gubernamental, por ejemplo. El capital social por aproximación es el que

genera confianza, reciprocidad y cooperación mutua entre distintos sectores y grupos, incidiendo de manera beneficiosa en la sociedad como conjunto.

Capital social en la cadena productiva. La experiencia del grupo Inditex

En el marco del evento que nos convocó el pasado 7 de Julio, el Dr. Javier Chércoles, Gerente de Responsabilidad Corporativa del Grupo Inditex, explicó la puesta en marcha de un programa novedoso que tiene como objetivo fortalecer en la cadena de producción de las fábricas del Grupo Inditex la construcción de relaciones de confianza entre todos los actores involucrados en el proceso productivo, en el marco de los derechos humanos y laborales fundamentales, contemplados por las Convenciones de la ONU y la OIT.

El Grupo Inditex es una multinacional joven, nació hace 25 años, y es la segunda compañía textil más grande del mundo, facturando hasta 7 mil millones de dólares por los momentos (solamente en calzado y ropa) y posee una cadena de 2.300 tiendas alrededor del mundo. En la cadena de producción de Inditex confluyen más de 2 millones de personas.

El programa de construcción de relaciones de confianza entre los actores involucrados en las fábricas

de esta cadena productiva partió de la formulación de las siguientes preguntas: ¿Cómo garantizar en las fábricas los derechos humanos? ¿Cómo se puede garantizar que en una fábrica existan y se respeten los derechos humanos y laborales, que no existan menores trabajando, que se respeten las horas extras, que no haya salario por debajo del mínimo laboral? ¿Cómo hacer que en países islámicos el sueldo de la mujer no sea de \$10 mensuales, que no le asignen jornadas de trabajo de 7 días y que tenga derecho al descanso?

Por otra parte, garantizar los derechos laborales fundamentales de los trabajadores, y mediante ello crear oportunidades reales de bienestar, crecimiento personal y calidad de vida, requiere el concurso activo de todos los actores que intervienen en la vida pública de las sociedades en las que se inserta la empresa. ¿Cómo se puede impulsar desde la empresa privada el respeto y garantía de los derechos humanos en una sociedad determinada? ¿Cómo promover instituciones públicas capaces de instaurar mecanismos que potencien y protejan un entorno público ajustado a los requerimientos de equidad, libertad y justicia?

Es necesario preguntarse ¿cómo pueden trasladarse valores y principios a la práctica empresarial de toda la cadena productiva, incluyendo a sus proveedores?

Las empresas deben vincularse con las comunidades, para construir la confianza de la población en el sector empresarial.

Desde estas interrogantes, el Grupo Inditex entiende la creación de capital social desde la cadena productiva como la creación de relaciones de confianza y cooperación entre todos los actores, internos y externos, involucrados en ella, que fortalezcan un entorno en donde los derechos humanos se conviertan en normas y valores compartidos entre empresarios, trabajadores, sindicatos, instituciones públicas, comunidades, etc.

Para responder a estas inquietudes, el proyecto se propone convertir a las fábricas y tiendas del Grupo Inditex en escuelas de derechos humanos y laborales, formando y adiestrando a los trabajadores en estas áreas y fortaleciendo sus capacidades de liderazgo. Esto permitirá conectar a los trabajadores con otros actores claves fuera de las fábricas, en el Estado y en sociedad civil, promoviendo así redes sociales de cooperación orientadas hacia la construcción de un entorno social que garantice la primacía de los derechos humanos como normas compartidas por todos los actores sociales.

Las ventajas que la globalización presenta deben ser aprovechadas para establecer un nuevo cuadro de relaciones que permita homogeneizar al planeta en materia de Derechos Humanos y relaciones laborales, y así, hacer más efectivas iniciativas como las del Grupo Inditex.

Una línea de trabajo de especial relevancia es la vinculación de estos líderes con sus comunidades, conectándose así las fábricas con las necesidades de su entorno comunitario, promovándose a partir de esa sinergia la creación de mejores oportunidades para el acceso a la salud, la vivienda, hábitat y educación de las familias de los trabajadores.

El proyecto se propone también medir los impactos concretos y los resultados obtenidos, a partir de instrumentos de medición diseñados específicamente para ello. De esta manera, se puede detectar el aporte específico del capital social en el desarrollo humano de las sociedades.

Aportes desde la perspectiva venezolana

La experiencia exitosa del Grupo Inditex en la generación de capital social en algunas de sus más importantes fábricas fue comentada por los participantes del Foro en los siguientes términos:

1. La situación actual del capital social en nuestro país es dramática y bastante precaria, existe desconfianza generalizada debido a la ausencia de autonomía de los sectores empresariales y sindicales, ya que se da una injerencia indebida por parte del Estado en las regulaciones de las relaciones laborales. Esta situación rompe con el escenario que promueve propuestas

productivas, generadoras de empleos de calidad, donde empresas sólidas y competitivas tengan la capacidad para emplear numerosos trabajadores, lo que a su vez fomentaría la creación de sindicatos responsables que los representen, dinámica ésta que se adaptaría a la naturaleza de los mercados actuales. En este sentido, es necesario superar la politización excesiva que han sufrido las distintas instancias que componen nuestra sociedad, como las empresas, sindicatos, ONG's, entre otras.

2. La creación de capital social desde la cadena productiva será efectiva en la medida que exista sinergia entre los empresarios, las universidades, las comunidades y el sector gubernamental. Conformar estas redes sociales depende de la elaboración y ejecución de políticas públicas efectivas que apunten en esta dirección. En nuestro país, abordar el tema de la creación de capital social pasa en primer lugar por la creación de un marco institucional y jurídico explícito, con reglas universales aplicadas y respetadas por igual por todos los sectores sociales, en otras palabras, debe existir un estado de derecho.

3. La inclusión en el mundo empresarial debe enfocarse no sólo en los trabajadores sino en los proveedores y los clientes, por lo que es necesario establecer un programa de calificación que llegue a estos tres grupos. De ahí se despren-

de la importancia de crear una Red de Apoyo sistémica centrada en la calificación, capacitación y mejoras tecnológicas de estos tres actores de la red productiva y distribuidora de toda empresa.

4. Urge crear un espacio favorable para el desarrollo de las empresas y la generación de empleos en el sector económico formal. En este sentido, el capital social cobra relevancia absoluta, en especial el tipo de relaciones que se generen entre distintos sectores de nuestra sociedad y la calidad de éstas. Para que esto se haga efectivo debe existir un marco político adecuado, donde las organizaciones sociales sean representativas y autónomas frente a los gobiernos y las empresas, auspiciando un equilibrio necesario para la negociación de mejores condiciones.

5. Las empresas deben vincularse con las comunidades, para construir la confianza de la población en el sector empresarial. Debe impulsarse la responsabilidad social de las empresas para brindar apoyo social y productivo a las comunidades, lo que permitiría hilar esfuerzos a grandes propósitos empresariales que promuevan buen rendimiento y empleos de calidad para las personas.

6. Las ventajas que la globalización presenta deben ser aprovechadas para establecer un nuevo cuadro de relaciones que permita homogeneizar al planeta en mate-

ria de Derechos Humanos y relaciones laborales, y así, hacer más efectivas iniciativas como las del Grupo Inditex. Toda empresa multinacional tiene la necesidad de cumplir tres reglas fundamentales al entrar en la dinámica de los mercados internacionales: la transparencia en sus métodos y procesos, el control de los problemas ambientales del entorno y el respeto a los Derechos Humanos. El cumplimiento de estas reglas impulsa a las empresas a desarrollar e invertir en proyectos sociales tomando en cuenta las necesidades de sus trabajadores y la realidad del entorno que la rodea.

Conclusiones

En primer lugar, la experiencia del Grupo Inditex conjuga desarrollo productivo, competencia en el mercado y generación de un entorno laboral respetuoso de los derechos humanos y laborales. La conjugación de estas variables es lo que permite garantizar adecuadamente las capacidades y la calidad de vida de los trabajadores. Es importante señalar que el trabajo destacado del Grupo Inditex es un caso particular que no pareciera asemejarse con lo que ha sido el comportamiento generalizado de las empresas multinacionales que actúan en el mundo globalizado en el que ellas se desempeñan.

En segundo lugar, en la sociedad venezolana es necesario discu-

tir a fondo la puesta en marcha de un proceso que estimule la producción y la competencia, teniendo como objetivo nacional la generación de empleo y condiciones de vida digna para los trabajadores. Ello será posible desde la creación de un marco institucional estable, con normas y leyes universales, donde se impulsen políticas macroeconómicas que aseguren crecimiento, equidad y desarrollo de capital social.

En resumen, se requiere de un trabajo articulado y mancomunado entre empresarios, sindicalistas, sociedad civil y políticos para trabajar por la consecución de metas compartidas, entre las que destacan la activación del aparato productivo, el desarrollo social y la superación de la pobreza.

¿Duende de la imprenta o lapsus del inconsciente colectivo?

Un libro publicado por el CNE con motivo aniversario del Referéndum Revocatorio muestra un gráfico estadístico que da como ganador al Sí.

El 15 de agosto de 2004 se llevó a cabo un Referéndum Revocatorio contra el mandato presidencial de Hugo Chávez, que terminó en una ratificación luego que el CNE divulgara unos resultados inesperados donde el NO obtuvo la mayoría de los votos. Fueron tan inesperados esos resultados que tanto los que votaron por el Sí como los que votaron por el NO quedaron en Shock, nadie salió a celebrar nada.

Recientemente fue publicado por el CNE el libro "15.08.04, una experiencia democrática" con motivo del aniversario del Referéndum Revocatorio, curiosamente en una de sus graficas en la página 118 muestra que el Sí obtuvo un 59,25% y el NO obtuvo un 40,75%, que es casi el inverso de las cifras que fueron publicadas oficialmente hace casi un año por el Consejo Nacional Electoral luego de negarse a contar los votos.

Es así como sólo después de dos días de haber bautizado el libro por todo lo alto ya los están recogiendo por las inconsistencias numéricas (Déjà vu - all over again).

La excusa hasta el momento es que esto fue un simple error de imprenta, algo que sería aceptable si las cifras estuvieran simplemente invertidas, pero los resultados finales del revocatorio según el CNE no sólo están invertidos, también tienen cifras porcentualmente diferentes. De esta manera, si esto se debió a un error, es más probable sea debido a la data entregada por el CNE y no por un error de imprenta.

Cifras del Gráfico en el Libro:

SÍ	NO
59,25%	40,75%

Cifras Oficiales 2004:

NO	SÍ
59,10%	40,64%

Sea por un error de imprenta, la traición del sub-consciente, una mano peluda o el duende del taller algo es seguro: Este pequeño asunto no ayuda a la golpeada credibilidad del poder electoral que actualmente lidera Jorge Rodríguez.

Ya es costumbre con el CNE encontrar inconsistencias en los resultados, la violación sistemática de reglamentos electorales y largos retrasos en la totalización de votos a pesar de una supuesta automatización del proceso.

(Weblog venezolano-19 de agosto 2005)

Una mano peluda en el Premio Mons. Pellín

Desde el Jurado que dictaminó los premios hasta el público asistente no salían de su asombro, cuando una vez dado y difundido el veredicto del Premio Mons. Pellín, se le arrebató el galardón a la Fundación Chappard. Unas preguntas para la reflexión: ¿cuáles son los procedimientos para seleccionar a los premiados? ¿existe alguna cláusula que otorgue derecho de veto a un miembro distinto del Jurado? ¿dónde queda el prestigio moral de los Jurados, Monseñores y Profesores Universitarios? ¿qué sospechas se arrojan contra la Fundación Chappard? ¿habrá ayudado esta intervención arbitraria a consolidar la autoridad de la institución eclesial y el prestigio del Premio Pellín frente a otros, considerados venales o sesgados?

Cuando surgen estos conflictos a nivel eclesial, la táctica ordinaria suele ser el de silenciarlos, sin que aprendamos las lecciones. Nos parece, pues, aleccionador este comentario de Elías Santana en su columna "Vida Comunitaria" y la transcribimos textualmente: "Los debates no son inconvenientes. El universo de la sociedad civil está estremecido por dos situaciones. El conflicto en la Fundación La Salle, largo, complejo y difícil de comprender y la polémica por el retiro del Premio Pellín a la Fundación Chappard, por parte de la Conferencia Episcopal. No ayudan al tercer sector quienes no reflejan esos asuntos en los medios, todo lo contrario. Las posiciones, los sucesos,

deben conocerse. Son la fuente de aprendizaje. No hay que evadir el conflicto o los debates, hay que saberlos llevar".

(Elías Santana en "Vida Comunitaria", *El Nacional*, 18 de julio de 2005)

Asesinato del fundador de la Comunidad de Taizé

El fundador de la Comunidad de Taizé, Hno. Roger, fue mortalmente apuñalado el 16 de agosto, cuando 2.500 jóvenes de todo el mundo celebraban con él la noche de oración. La autora del crimen, una mujer rumana de 36 años y desequilibrada mentalmente, fue inmediatamente detenida y encarcelada. El pasado 12 de mayo, el Hno. Roger celebró sus 90 años en la intimidad de la Comunidad.

A través de su trabajo incesante, el Hno. Roger creó en Taizé una verdadera "Parábola de comunidad" que se extendería rápidamente por todo el globo. En los 50s, envió hermanos de la comunidad a vivir entre los más pobres del mundo en Brasil, Bangladesh, Senegal o Corea. Luego de los acontecimientos del mayo francés de 1968, la comunidad de Taizé contó con un gran número de jóvenes seguidores. Taizé se había convertido en un lugar donde los jóvenes se sentían escuchados y donde la oración y la meditación les daban la oportunidad de reflexionar sobre sus vidas y sobre su interioridad. Jóvenes del hemisferio sur también eran bienvenidos para compartir sus intuiciones y preguntas con sus hermanos y hermanas de Europa.

El Hno. Roger fue galardonado con infinidad de premios por su trabajo en favor de la paz. Entre ellos, el Premio de la UNESCO por la Educación por la Paz en 1988. Su sucesor, el Hno. Alois, un católico alemán de 51 años de edad, fue elegido por el Hno. Roger hace ocho años, de acuerdo a las reglas de la comunidad. Es nuestro deseo y oración que su muerte irradie energías para luchar por la paz y el ecumenismo.

La Universidad, el País y la Ley del Servicio Comunitario

Félix Ríos Á., Rodolfo A. Rico, Keyla G. Vergara*



"...Así ha de ser con la patria. Para quererla bien hay que empezar por crearla un poco. Y eso es lirismo..."
(Andrés Bello)

Mapa para acercarnos al país

Por primera vez en mucho tiempo una ley en la Asamblea Nacional y en el país parece generar consenso. Todos los sectores (parlamentario, ejecutivo y universitario) están de acuerdo en que es necesario poner en práctica a lo asentado en la Constitución Nacional. El director de planificación educativa del Ministerio de Educación Superior, profesor Víctor Rodríguez, nos decía de manera personal que la veía más como un reglamento supeditado a las leyes -Orgánica de Educación y de Educación Superior, actualmente en discusión- con las que debería estar articulada esta propuesta. Sin embargo, esta propuesta de ley ya fue aprobada en segunda discusión en la Asamblea Nacional y espera su sanción de parte del Ejecutivo. Las líneas que siguen configurarán un mapa que planea una ocasión oportuna para

Hablar de una universidad más cercana al país es hablar de inclusión social. Por ello, la inclusión sin educación es un absurdo.

reflexionar y apostar por una universidad más cercana al país.

Hablar de una universidad más cercana al país es hablar de inclusión social. Por ello, la inclusión sin educación es un absurdo. Nadie duda acerca del consenso existente en torno a la capacidad de la educación para promover un cambio solidario a partir de una pedagogía inserta en la realidad, reflexiva y de calidad. Esta transformación, a decir del Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre la democracia en América Latina en el año 2004, debe estar orientada a la «democracia de la ciudadanía». Esta es una de las bases sobre las que se fundamenta la responsabilidad social universitaria.

El concepto de responsabilidad social universitaria se nutre de ideas creadas con anterioridad por conceptos como extensión universitaria, investigación-acción, servicio comunitario, aprendizaje-servicio, y responsabilidad social empresarial. De la extensión universitaria, se destaca la pertinencia -ya proclamada desde la Reforma de Córdoba- en procura de reformar la universidad para que transmita y divulgue a la sociedad las actividades docentes, de investigación y culturales que éstas realizan. De la investigación acción se toma la necesidad de que la misma deba estar ligada a incidencia pública, que a su vez puedan permitir avances teóricos y sociales.

La idea de servicio comunitario expresa la necesidad de realizar actividades temporales vinculadas a prácticas profesionales para la obtención de un título, como es el caso de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, que se inspira en esta idea.

La perspectiva de aprendizaje-servicio remarca el hecho de que no basta con la práctica profesional y el voluntarismo. La acción debe estar vinculada no sólo al servicio sino también al currículo, y por tanto al aprendizaje. De la responsabilidad social empresarial se toma el imperativo ético de esa tarea, la importancia de la calidad de vida, asume que la responsabilidad social universitaria es en sí misma un contrato social que promueve la formación de la ciudadanía democrática, que además quiere educar al estudiante, como un agente de desarrollo para obtener un egresado con un nuevo perfil, preocupado por las injusticias a su alrededor y con voluntad de comprometerse en acciones

concretas, capaz de contextualizar su saber especializado.

Hablar de una universidad más cercana al país es hablar de inclusión social. Por ello, la inclusión sin educación es un absurdo. Es interesante observar que el Estado y las organizaciones no gubernamentales ofrecen espacios de acción en este campo, las empresas también han mostrado en muchos casos la intención de incidir en su entorno, bajo las más diversas finalidades.

Aunque no implique un salario el servicio comunitario, es mucho más que altruismo y caridad porque con él se busca promover un egresado con un nuevo perfil, formado para la auténtica competitividad -la cual es capaz de tomar en cuenta la importancia del trabajo en equipo y el mantenimiento de niveles adecuados de cohesión social-, así como la auténtica solidaridad -que no se limita a compartir fracasos o carencias sino con el hecho de resolver con eficiencia y corresponsabilidad los problemas-.

Sólo cuando el servicio comunitario está incorporado dentro de la visión de universidad es cuando nos referiremos a la responsabilidad social universitaria. Esta visión, según Francois Valleys, es la de una alma mater orientada al desarrollo como tema transversal prioritario en todas las carreras, que se da los medios para formar a sus profesores en el enfoque, que cuida la articulación y las transiciones entre disciplinas. Desde luego, esto implica que la universidad debe orientar parte de su política de investigación hacia el desarrollo, diseño y ejecución de programas sociales novedosos, así como las transferencias de saberes y tecnologías hacia la sociedad civil. Debe ser también un apoyo para la solución de problemas de la agenda social. Una universidad, en definitiva, que hace participar a sus estudiantes y profesores en investigaciones aplicadas al desarrollo. Se trata de una universidad que pone su acento académico en las acciones solidarias y de desarrollo, incorporándolas como parte de su currículo y en la dinámica pedagógica de sus profesores.

En este contexto, la perspectiva de la Responsabilidad Social Universitaria brinda una respuesta oportuna desde la academia, permite aumentar la motivación y enriquecer los aprendizajes, mientras se brinda un servicio concreto a la comunidad y se viven los valores democráticos. Este proceso implica dos componentes: El desarrollo de proyec-

Hablar de una universidad más cercana al país es hablar de inclusión social. Por ello, la inclusión sin educación es un absurdo.

tos solidarios en función de las necesidades de la comunidad; y una red de organizaciones públicas, comunitarias no gubernamentales especializadas con las cuales posibilitar la sinergia entre las universidades y las comunidades que potencie los esfuerzos de cada una.

Más allá de nuestro ombligo

La preocupación por el servicio comunitario y su importancia como práctica profesional no es nueva en América Latina. En materia normativa, México y Costa Rica fueron pioneras en esta práctica, al requerir a sus estudiantes desde 1936 y 1975, respectivamente, este requisito para la graduación.

Existen otras iniciativas que no han derivado de marcos jurídicos respecto al servicio comunitario universitario. Por ejemplo, como parte de la oferta educativa en Colombia, un buen número de universidades y universitarios de este país se han vinculado a la Corporación Opción Colombia, la cual desde 1991 envía grupos de estudiantes universitarios avanzados a desarrollar prácticas profesionales solidarias en zonas rurales y municipios aislados. Estas prácticas son rentadas, y reconocidas académicamente por las respectivas universidades. Actualmente este modelo se ha compartido por otros países de Latinoamérica, incluyendo Venezuela (Opción Venezuela), bajo la forma de una Red de Gestión Social.

Otros países como República Dominicana, Bolivia, Ecuador y Perú también han promovido prácticas similares de aprendizaje y servicio desde el aula. En Chile, por ejemplo, el proyecto "Universidad: Construye país": es una alianza interuniversitaria que busca "coordinar, desde las universidades, un trabajo destinado a generar visiones y prácticas de Responsabilidad Social al interior de las universidades y en la sociedad".

En Brasil hay numerosos programas gubernamentales y no gubernamentales que promueven el servicio voluntario vinculado al sistema educativo. Desde 1996 el programa "Universidad Solidaria" ha permitido que más de 4.000 alumnos de 160 universidades trabajen en 250 comunidades. Es destacable observar que por cada comunidad asistida participan dos universidades -una regional y otra visitante-, lo que garantiza la continuidad de las acciones desarrolladas, el intercambio entre centros de estudio y, por supuesto gracias al

contacto con lo sectores más desfavorecidos del país, se constituye con el fortalecimiento de la responsabilidad social de los universitarios.

Venezuela: Una extensión en déficit

En las décadas de los 60 y 70 la universidad se volvió accesible a la mayoría. Sin embargo en los últimos veinte años este ingreso ha ido mermando en los sectores populares, entre otras razones, por el rezago o exclusión de los estudiantes, debido a problemas socioeconómicos, y porque la calidad de la educación pública en los niveles básicos y medios ha decrecido. A esta situación hay que añadirle que la vinculación entre la academia y el entorno no se ha concretado ni ha aportado los frutos que pudiera dar entre otras cosas por la discontinuidad de los programas, la escasa divulgación de estos, el carácter asistencialista que se da en muchos casos, la desarticulación de la extensión con otras actividades académicas, desarticulación institucional, así como las siempre presentes limitaciones financieras. Una expresión de esto último se puede observar en el desglose presupuestario del Consejo Nacional de Universidades para las universidades oficiales en 2001: en el que un 26,08% estuvo dirigido a la enseñanza, un 3,88% a la investigación y 1,84%, es decir, 36.324,56 (millones de bolívares) fue reservado a la extensión universitaria. En el caso de aprobarse una Ley como la de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior esto debería cambiar de manera sustancial.

No hay que empezar desde cero

Ahora, si bien puede compartirse esta evaluación general no es menos cierto que en las universidades también existen una serie de experiencias significativas en torno a la promoción de la responsabilidad social universitaria. Es ampliamente conocido el rural que se hace en las facultades de medicina y odontología del país. En instituciones como la Universidad Central de Venezuela se realizan desde hace ya tiempo diversos programas de extensión en diversas regiones del país como: Amazonas, Miranda, Nueva Esparta y Delta Amacuro que implican la participación de estudiantes y profesores de varias escuelas y facultades de manera conjunta.

Todo derecho tiene como correspondencia un deber, éste en primer lugar es con la comunidad, tal como lo señala la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 29.1: "Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, pues sólo ella puede desarrollar libre y permanentemente su personalidad".

De igual forma, la Universidad Simón Bolívar ha buscado adecuarse a los nuevos tiempos y a la necesidad imperiosa de involucrarse en proyectos de alto impacto y pertinencia social, lo cual ha posibilitado la conceptualización de la extensión como un área prioritaria para el desarrollo armónico de una universidad integrada con su entorno. Las comunidades aledañas al núcleo de Sartenejas y del Litoral, entre otras comunidades, han sido espacios privilegiados para este tipo de prácticas.

Entre las universidades privadas, la Universidad Católica Andrés Bello es una de las que tiene mayor experiencia en tareas que califican como servicio comunitario, las cuales se desarrollan fundamentalmente en sectores aledaños como Antimano y La Vega. Según Néstor Luis Luengo, representante de la recién creada Secretaría de Desarrollo Social de esa universidad, alrededor de mil estudiantes acometen este tipo de prácticas. Para la nueva Secretaría, lo más importante es potenciar y facilitar la vocación de la comunidad ucabista hacia el desarrollo de programas y proyectos abocados a lo público, desde cada disciplina.

Otra universidad privada que asumió desde 2001 la importancia de la responsabilidad social universitaria y la incorporó a su currículo es la Universidad Metropolitana. A fines de ese año con la creación de la Dirección de Proyectos Sociales se decide incluir la formación social en el plan de estudios de manera transversal, fortaleciendo los valores que sustentan la responsabilidad social, como la dignidad del ser humano, la justicia social y la solidaridad. Adicionalmente en esa universidad se creó la materia Capital Social y Participación Ciudadana que, junto a otras dos, a decir de Rosalind Greaves (Directora de Proyectos Sociales - UNIMET), "proveen el marco conceptual, facilitan el conocimiento y comprensión de la realidad nacional dentro de una perspectiva latinoamericana y universal, y preparan al estudiante para realizar unas Prácticas Profesionales Sociales (PPS)". Las prácticas de la UNIMET se sitúan en el Estado Miranda, en Tacarigua de la Laguna y en San José de Río Chico en el Municipio Sucre, Parroquia Petare y en el sector de Galipán en el Parque Nacional El Ávila. Durante el año académico 2004-2005, 511 estudiantes han realizado y están realizando las Prácticas Sociales exigidas como condición de graduación.

Dando y dando

Todo derecho tiene como correspondencia un deber, éste en primer lugar es con la comunidad, tal como lo señala la Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 29.1: "Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, pues sólo ella puede desarrollar libre y permanentemente su personalidad". Ese artículo junto con el 135 de la Constitución Nacional -que dice: "Quienes aspiren al ejercicio de cualquier profesión, tienen el deber de prestar servicio a la comunidad durante el tiempo, lugar y condiciones que determine la ley"- son el fundamento jurídico para la elaboración de la Ley del Servicio Comunitario de Educación Superior. No son el único fundamento, desde luego, igualmente el 102 de la Constitución (desarrollo del potencial creativo, participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social), el 79 (jóvenes como sujetos activos de desarrollo) tienen relevancia para justificar la Ley. Sobre la legislación de este asunto, lo expresa por ejemplo, Rosalind Greaves, que la considera muy positiva pues: "puede constituir un importante aporte hacia el desarrollo en el país. Además, la participación estudiantil, puede potenciar y enriquecer iniciativas sociales actualmente existentes en los sectores privado, público, empresarial y comunitario".

Asimismo el ex diputado Inocencio Figueroa quien participó en el equipo que legisló la Ley de Participación Ciudadana del estado Miranda, cree que las universidades tienen una deuda social. Desde la UCV, el profesor Iván Zambrano, ex director de extensión de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales cree que la Ley es una oportunidad que "permite desarrollar una nueva agenda universitaria y reformular los criterios de vinculación con el país". Para el diputado Danilo Pérez Monagas presidente de la Comisión de Participación Ciudadana es "una oportunidad para que las universidades salgan de sus recintos y se proyecten a las comunidades, ya no como casos aislados sino con una normativa amparada en la Ley". Adicionalmente, dice: "redime la inversión que el Estado venezolano ha hecho en los estudiantes para que ellos de alguna manera cumplan devolviéndole sus conocimientos a sus comunidades". A decir de Néstor Luis Luengo (UCAB) y de Lorenzo González, decano de ex-



La preocupación por el servicio comunitario y su importancia como práctica profesional no es nueva en América Latina.

tensión de la Universidad Simón Bolívar, ha habido un significativo consenso en torno a la creación, espíritu y objetivos de esta Ley; aunque también en el debate sobre la Ley hubo diferencias que partieron desde el mismo nombre de “servicio comunitario” que para algunos tiene un sentido más bien asistencialista, o en abierta alusión a una especie de “servicio obligatorio”, por lo que en su momento se sugirieron nombres asociados a la “participación” comunitaria o ciudadana.

Anatomía de esta Ley

La Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior resultó de la consulta a más de treinta instituciones de educación superior, públicas y privadas, las cuales se encuentran repartidas aproximadamente en doce de las veinticuatro entidades federales que componen al país, lo cual muestra el esfuerzo de propiciar la participación y el consenso que permitiese el acercamiento de la universidad y sus universitarios al país.

Como fruto de esta labor legislativa, se generó un documento constituido por una exposición de motivos, un Título I (Disposiciones Fundamentales) que es el relativo a la definición de servicio comunitario, sus fines y se norma lo establecido en el artículo 135 de la Constitución Nacional que establece la obligatoriedad del servicio comunitario para la obtención del título universitario. Allí mismo se explican sus ámbitos de aplicación, su duración y las condiciones necesarias para la realización del servicio. Seguidamente, en el Título II (Las Instituciones de Educación Superior) se desarrollan los aspectos vinculados a la capacitación, la función, convenios, atribuciones de las instituciones

de la educación superior. Por su parte, el Título III (Los Prestadores del Servicio Comunitario) consigna los derechos de los prestadores -que en definitiva son los estudiantes universitarios-, así como sus obligaciones, infracciones y sanciones. El Título IV (Los Proyectos) desarrolla lo referido a la iniciativa de proyectos, los requisitos para la presentación y aprobación de los mismos. Finalmente, luego de los veintitrés artículos que se encuentran distribuidos en los cuatro títulos antes descritos, se presentan tres Disposiciones Transitorias y una Disposición Final, que expresan los pasos previos que se deben tomar para la adecuada aplicación de Ley. El texto íntegro de la Ley y sus modificaciones se puede leer en detalle en el sitio Web: www.asambleanacional.gob.ve.

El artículo 4 define al servicio comunitario como: “la actividad que los estudiantes de educación superior realizan en las comunidades, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en esta Ley”.

Un servicio con el que todos ganan

El ámbito de aplicación de la Ley, según el artículo 5, es la comunidad local, estatal y nacional donde se proyecta -actual o potencialmente- la actuación de las instituciones de educación superior para la prestación de este servicio, que tiene un carácter obligatorio dado que en la Ley quedó sentado esta labor del universitario como un “requisito para la obtención del título de educación superior”, el cual no deberá crear derechos u obligaciones de carácter laboral y será prestado sin remuneración alguna, según se lee en el artículo 6.

Sobre este punto, el profesor Iván Zambrano desde la UCV, manifiesta su preocupación acerca de la obligatoriedad del servicio comunitario, advirtiendo que este requisito no puede terminar convirtiéndose en un mero trámite. Pérez Monagas está consciente de ello y dice que la Ley debe proyectarse con sentido positivo: “como una necesidad imperiosa no solamente para el estudiante y la universidad sino también para la comunidad”. El diputado y pre-



sidente de la comisión de Participación Ciudadana responde a quienes, de manera extrema puedan considerar a la Ley como “esclavista” que esta es visión errada, porque finalmente es una relación en la que “gana la universidad, gana el estudiante, gana el ciudadano, gana la comunidad”. Sin duda alguna el tema de la pertinencia y obligatoriedad de la Ley deberá ser adecuadamente promovido en la población universitaria a fin de evitar resistencias en los actores protagónicos de esta normativa aprobada en la Asamblea Nacional.

También existe la preocupación de que el servicio comunitario incurra en prácticas asistencialistas y con escaso aprendizaje significativo para el estudiante universitario. A tales efectos, en la Ley se valida y reivindica la perspectiva del aprendizaje-servicio como uno de los fines del servicio comunitario (artículo 7), en tanto enriquece la actividad universitaria, así como contribuye con la promoción del capital social en el país.

Respecto a la duración del servicio comunitario, la Ley finalmente acordó un tiempo requerido de ciento veinte horas académicas, las cuales se deben cumplir en un lapso no menor de tres meses. Dejando abierta la posibilidad para que las instituciones de educación superior adapten la duración del servicio a su régimen académico. La propuesta de Ley tiene una única condición en su artículo

9 y es la referida a que no se puede realizar proselitismo, político-partidista, durante la prestación del servicio.

¿Y de dónde saldrán los reales?

Según el artículo 10, “las Instituciones de Educación Superior incluirán necesarios para la realización del servicio comunitario en el plan operativo anual, sin menoscabo de los que puedan obtener a través de los convenios”. Por su parte, el diputado Pérez Monagas afirma que el Ministerio de Educación Superior deberá incrementar los presupuestos de las universidades públicas dado que necesitarán optimizar las condiciones logísticas y económicas para la movilización y sustentación de los estudiantes. Es evidente que la aplicación de esta Ley podrá significar un incremento sustancial en los deficitarios presupuestos de las universidades públicas.

Las universidades y los universitarios según la Ley

El título II de la Ley trata la definición, función y competencias de las instituciones de educación superior. Se trata lo concerniente a la obligatoriedad que tienen éstas de capacitar a sus estudiantes con cursos, seminarios y talleres sobre la realidad comunitaria, así como su obligación de facilitar el cumplimiento de esta Ley. Entre las catorce atribuciones que confiere esta Ley a las universidades cabe destacar que deberán crear un reglamento para la realización del servicio comunitario (artículo 15). Además, se faculta a estas instituciones para establecer convenios con los Concejos Locales de Planificación Pública (CLPP), los Concejos Estadales de Planificación, así como con organizaciones públicas, privadas y la comunidad organizada (artículos 11 al 15).

El título III de la recién aprobada Ley está referido a los derechos y obligaciones de los prestadores del servicio comunitario a quienes se entiende como los sujetos activos de la labor social. Los estudiantes para realizar el servicio tendrán derecho a obtener información sobre requisitos y proyectos ofertados, recibir la asesoría adecuada y oportuna, así como un trato digno durante el servicio. Otro importante derecho de los estudiantes es que el servicio comunitario deberá estar vinculado a su perfil académico y la inscripción para la realización de este servicio deberá ser de

...Se debe establecer una nueva relación entre la universidad y la sociedad civil que permita fomentar una universidad como lugar de aprendizaje, para el razonamiento ciudadano responsable, la reflexión común y la innovación social.

“manera gratuita”. Asimismo los estudiantes también podrán participar en la elaboración de los proyectos presentados como iniciativa de la institución de Educación Superior (artículo 17).

Entre las obligaciones del estudiante (artículo 18), se trata el hecho de acatar las disposiciones establecidas por el coordinador del servicio, a la vez que se debe cumplir con los convenios realizados por la institución. Por su parte, se espera también que todo estudiante que participe del servicio comunitario se comporte con respeto, honestidad y responsabilidad. Finalmente se establece tanto como derecho y como obligación la realización y aprobación de un curso, taller o seminario sobre la realidad de las comunidades en las que van a participar.

Queda pendiente conocer cuál será el procedimiento, los reglamentos respectivos y las leyes que regularán las infracciones del personal académico, los estudiantes, y hasta las instituciones de educación superior, que incumplan con las obligaciones establecidas en esta Ley ¿la Ley de Educación Superior o la Ley Orgánica de Educación podrán contribuir en esto?

Los proyectos

En el título IV se hace énfasis sobre la importancia de que las iniciativas del servicio comunitario partan de la pluralidad de actores sociales -estudiantes e instituciones de educación superior, asociaciones gremiales, comunidades organizadas y las instituciones públicas y privadas- (artículo 22), teniendo como norte que este servicio se hace en función de las verdaderas necesidades de las comunidades, a la vez que se tomen en cuenta los planes de desarrollo municipal estatal y nacional, para ofrecer soluciones de manera metodológica (artículo 21). Adicional a esto, en el artículo 23, se dan sugerencias generales acerca de los requisitos para la presentación y aprobación de proyectos.

Una oportuna transición

La actual Ley tiene tres Disposiciones Transitorias, la primera en la que se establece que una vez aprobada, los estudiantes de Educación Superior que estén realizando actividades con características similares a las del servicio comunitario podrán convalidarlo. En la segunda disposición se menciona que

los alumnos que se encuentren finalizando su carrera, estarán exentos del servicio comunitario. La tercera disposición establece que las instituciones de Educación Superior tendrán hasta un año, luego de publicada la Ley en Gaceta Oficial, para elaborar su debido reglamento, e incorporar su procedimiento en relación al Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior.

Una nueva universidad es necesaria

Todo parece indicar que las universidades se están preparando para la implementación de esta propuesta de Ley pero para consolidar este proceso hace falta además superar la persistencia de un modelo tradicional en el que la institución educativa se concibe ajena a lo que sucede en su entorno y no se hace cargo de lo que sucede fuera de sus puertas. En consecuencia, la participación y la solidaridad no irán más allá de las declaraciones en los reglamentos, y mucho menos podrá pensarse en políticas institucionales de apertura hacia la comunidad. Cualquier inquietud al respecto no pasará de ser el resultado de reacciones espontáneas de profesores y alumnos que actúen de manera aislada y desvinculada del continuo proceso pedagógico. De tal modo, el aprendizaje que recibirá el estudiante estará centrado en los contenidos conceptuales, con poca atención en el universitario como sujeto de aprendizaje, capaz de desarrollar competencias y formarse nuevas actitudes socialmente responsables.

Habrà que superar aquella concepción de la universidad como un mero centro asistencial en detrimento de su rol educativo. Esto no haría otra cosa sino alimentar, reforzar y mantener, directa o indirectamente, una cultura paternalista y asistencialista que ha estado arraigada en las sociedades latinoamericanas durante mucho tiempo. Esta tendencia puede derivar de la reacción de la universidad ante contextos comunitarios con altos niveles de pobreza, en los que se intenta dar respuesta a las necesidades que se perciben en los alumnos y la comunidad, básicamente desde el esfuerzo personal y voluntario de los docentes, o desde proyectos institucionales aislados en los que se brindan ayudas sociales a destinatarios pasivos, esto es, sin posibilidad alguna de que los beneficiarios participen corresponsablemente en la solución de sus problemáticas.

Las piedras en el camino para estos cambios son la fuerte división que impera en el país en los últimos años y el clima de desconfianza que esto ha creado o fortalecido.

Esta nueva universidad, según François Vallaey, requiere unas nuevas formas de relacionarse con el saber, debe integrar la cultura humanista con la cultura científica, se debe enseñar al estudiante bastante más que el dato informativo pues éste en la era de los buscadores de Internet es fácil de encontrar, pero Internet desde luego no es la universidad. Del mismo modo, debe incentivarse una nueva cultura de aula, basada en la facilitación del auto aprendizaje del estudiante, del aprendizaje lúdico, basado en problemas y proyectos que combine además el trabajo presencial con el uso de las nuevas tecnologías de la información y el aula virtual. Otro cambio es el de las nuevas relaciones que se deben establecer entre la proyección social, el voluntariado estudiantil y una docencia que promueva una enseñanza basada en proyectos formulados por los mismos estudiantes. En esta nueva forma de relacionarse la universidad debe tener una "cartera de proyectos sociales con fines pedagógicos" de los cuales sea posible escoger. De este modo se requiere una nueva relación entre los docentes y las especialidades buscando la transdisciplinaria, que permita y promueva que los proyectos de desarrollo se discutan, se dialoguen y acuerden de manera conjunta.

Finalmente, se debe establecer una nueva relación entre la universidad y la sociedad civil que permita fomentar una universidad como lugar de aprendizaje, para el razonamiento ciudadano responsable, la reflexión común y la innovación social. Se debe tener una política adecuada de transferencia de la información útil a la ciudadanía, que sirva para constituir espacios de encuentro entre los científicos y el público en general.

Con las leyes no basta

Frente al desafío que representa la efectiva promoción de la responsabilidad social universitaria no se puede responder sólo con normativas o leyes sino que es necesario un cambio cultural profundo en lo educativo, en el que participe la sociedad en pleno la familia, las organizaciones comunitarias, la universidad y el Estado.

Las piedras en el camino para estos cambios son la fuerte división que impera en el país en los últimos años y el clima de desconfianza que esto ha creado o fortalecido. Paradójicamente la

participación comunitaria de los estudiantes universitarios fortalecería el reconocimiento del "otro" y la comprensión de un país que no sólo se estudia, se intelectualiza sino que se puede tocar y vivir a plenitud desde la perspectiva del "otro" y la particular visión de cada quien. Hace falta más que la voluntad del cambio, es necesaria, como afirma Rigoberto Lanz, la concertación democrática, la existencia de propuestas estructuradas y articuladas, así como liderazgos visibles que asuman los costos de estos procesos hasta las últimas consecuencias ¿Estará preparada la universidad venezolana? ¿Estará preparado el país?

El Arca de Noé

Alejandro Vera s.j.

*“Nosotros somos uno,
pero somos muchos
Y venimos de todas
las tierras del planeta,
Nosotros compartimos
un sueño, y cantamos
a una sola voz...
Yo soy, Tu eres, nosotros
somos en esta arca como uno”*

A propósito de las XX Jornadas Mundiales de la Juventud 2005 celebradas en Colonia, Alemania, nos reunimos 80 jóvenes de 25 países con una piedra cimiento común: una invitación y una espiritualidad. Cada uno de nosotros había caminado un sendero guiado por el Espíritu, senderos hechos de tierra y piedras que hablan de profundas experiencias enraizadas en las culturas y tradiciones de nuestros pueblos; senderos con un sello que revela un servicio, que revela la lucha cotidiana por llevar una vida diferente llena de justicia y de paz; en fin, llena de buena noticia.

Fue desde allí que cada uno de nosotros recibimos una invitación especial, acompañada por un boleto de avión para ir a Alemania y que tenía la siguiente inscripción: “Vamos a construir el Arca de Noé”. Nos trasladamos al Génesis, al aeropuerto en donde arribamos, y a la salida nos encontramos pisando arena, hecho que nos recordaba el desierto, lugar de silencio y reflexión, en donde, al igual que Oseas (Os 2,16-17), Dios nos hablaría de Amor. Sin embargo, al volver a mirar, este “desierto” era muy distinto, pues tenía como horizonte un inmenso mar y no estábamos solos. Allí, a las puertas del Génesis, estábamos un grupo de jóvenes, provenientes de diversos continentes, países y culturas; comprometidos con instituciones y actividades relacionadas a la Compañía de Jesús. Al ver esto decidimos tomar todas las riquezas que traíamos en nuestras manos, de cada uno de nuestros senderos, para construir un arca, el arca de Noé.

Entre otras cosas esto significaba que todos partimos de distintos países del mundo -en parejas o pequeños grupos- con un sello muy específico y un deseo que nos desbordaba de construir el futuro que soñamos. Al momento, el capitán de nuestra arca gritó: “Todos los pasajeros han embarcado y el arca esta flotando” Comenzó entonces nuestro proyecto, unidos gracias al Espíritu del Señor y en una muy profunda amistad. Como el arca de Noé, no sabíamos a donde llegaríamos, pero estábamos seguros de que algo bueno saldría. Después de unos pocos días de conocernos y de pensar qué íbamos a hacer, decidimos compartir y mostrar los valores y riquezas culturales que teníamos en los países y continentes de donde procedíamos.

El compartir las distintas expresiones culturales fue una experiencia maravillosa que todos fuimos muy afortunados en presenciar. Sin embargo, sabíamos que esto no era suficiente, algo nos faltaba. Por eso, al conocer y sentir las distintas culturas y tradiciones manifiestas en cada uno de los pasajeros del Arca, nos venían a nuestra mente tantos rostros, tantos otros; ese otro que se encuentra en nuestros continentes, países, comunidades, nuestros vecinos, que como tantos, sufren y lloran en cada uno de los espacios de la geografía concreta, de nuestro mundo. Fue en aquel momento que vimos el diluvio, es decir, el significado de aquel mar insondable, oscuro y frío en el que estaba sumergida tanta gente. Eran lágrimas de dolor, de guerras, de divisiones, de exclusión, de injusticia; eran heridas de

dictadores, eran suturas hechas con mentira, engaños, sobornos y chantajes.

Era la historia de tanta gente, ese otro, la que estábamos viendo y sobre la cual estábamos navegando. Una historia cotidiana en donde lo humano queda como ficción. Por esta razón nuestro timón giró y la travesía se convirtió en una experiencia mística. Nos rebelamos contra la idea de dejar a tanta gente hundida en este mar. Se trataba de colocarnos en sus zapatos, en esa historia cotidiana inhumana. Creemos en el Dios de la vida, en el Evangelio de Jesucristo y los valores que otras religiones aportan para la sociedad. Esto nos decíamos en distintas lenguas. Es por ello que teníamos que confesar enfáticamente ante la perspectiva de este mar, la opción preferencial por los pobres; una opción purificada de toda ideología, charlatanería política y discursos conmovedores, patéticos; se trata de una opción ante la fragilidad de lo humano en este mundo. En tal sentido, invitamos a compartir en torno a la mesa del Señor a tantos pobres de nuestra tierra, una mesa que nos acerca para compartir nuestros problemas y visiones sobre el futuro, hacerlos comunes, y plantearlos juntos.

Fue allí donde oramos, compartimos y discutimos nuestras preocupaciones y presentamos la situación y el contexto en que se situaban, en intensas jornadas diarias de 8 horas de discusión durante casi 3 semanas. En medio de la tempestad celebramos la mesa con los excluidos. Los convidados fueron:

- Los pobres. La pobreza y discriminación por causa de la forma neoliberal del proceso de la globalización.
- La mujer y la familia. La discriminación de la mujer y la desintegración de las familias
- Los niños y los jóvenes. La poca calidad en la educación asequible a todos los niveles de la sociedad.
- Los enfermos y los ancianos. La epidemia del SIDA y la dificultad de acceso a las instituciones de salud para los pobres.
- El indígena, el campesino y las personas de raza negra. La erosión de los valores y la Fe.

No se trataba de discusiones ni de un compartir en donde intervenían grandes luminarias o entendidos de cada materia. Se trataba de jóvenes del Tercer Mundo que vivían y sentían es-

tos problemas como suyos y que constataron más allá de las diferencias de religión, de raza, lengua y cultura, que no eran problemas locales sino que eran problemas a nivel global. De aquí partió la inspiración para apostar por una labor que haga realidad un mundo multicultural donde la identidad particular de cada grupo sea respetada y valorada igualmente por los demás.

Comprobamos ciertamente la influencia de una globalización y la necesidad de la misma, pero una globalización más humana, en la que al compartir en la mesa de los excluidos, al hablar con ellos y para ellos, surgían muchos signos y señales de resurrección. Esto lo veíamos al hablar de la riqueza pastoral que tenemos, riqueza que manifiesta nuestra labor del día a día y que con fe aseguramos que llevará a la consolidación de un mundo donde la justicia, la igualdad, la paz y la libertad reinen. Estas palabras podrían sonar vacías, pero al observar a los convidados al Arca de Noe, a los convidados en torno a la mesa del Señor, se llenaban de un contenido impresionante, contenido lleno de rostros y miradas concretas de donde brotaba nuestro compromiso: estamos comprometidos con un proceso globalizador relacionado directamente con la gente, fundado sobre el fortalecimiento de los sectores marginalizados, a través de la interacción y la cooperación de jóvenes comprometidos a lo largo del planeta ofreciendo lo que tenemos y somos.

El diluvio comenzaba a cesar, nuestra alegría era desbordante al ver tantos signos de esperanza en medio de aquel mar. Sin embargo, sabíamos que aquel viaje no finalizaba con proclamación de palabras bonitas con alguno que otro contenido o inspiración. De eso ya teníamos bastante y otros lo hacen mucho mejor que nosotros. Teníamos que concretar cosas. Teníamos que responder a la pregunta cómo vamos a lograr este compromiso. Fue aquí en donde pensamos y establecimos nuestra acción con dos enfoques primordiales, el primero, a nivel local, desde las instituciones base en las cuales cada uno de nosotros desenvuelve su labor cotidiana, y el segundo, a nivel nacional y global donde trabajamos como una red, la cual se construye con el propósito de concretar los siguientes proyectos:

1. Oración Mundial

La oración por unos y otros, y por nuestros problemas locales es el lazo interno que mantiene nuestra amistad y en la cual podemos compartir nuestros valores y la fe.

Acciones Concretas:

Conformar un equipo internacional que elabore y promueva las actividades en ésta área como lo son: Comunidades de oración, Ejercicios espirituales en la vida diaria durante 40 días en el año 2006, mediante la página web; peticiones y oraciones en línea.

2. Foro Mundial

Queremos otorgarles a los jóvenes comprometidos, la oportunidad de compartir sus ideas y trabajo, proveyendo formación y lugares para la comunicación. También deseamos la elaboración de redes que faciliten la comunicación y así tomar conciencia del impacto que la forma neoliberal de la globalización tiene sobre la juventud y los pobres. Como una red juvenil mundial, contribuir a los cambios necesarios para crear un mundo mejor.

Acciones concretas

Conformar un equipo internacional que coordine nuestras actividades en las siguientes áreas: establecer enlaces entre los grupos, establecer y mantener foros de discusión relacionados a los 5 tópicos por medio de las páginas Web locales.

3. Comunicación mundial

Acciones concretas:

Conformar un equipo internacional que coordine nuestras actividades en las siguientes áreas: boletín mundial con información en todos los países, análisis e información acerca de lo que está ocurriendo actualmente en nuestros países, desde el punto de vista juvenil.

4. Festejo Global

Aprovechar la riqueza cultural que involucra a todos los participantes del proyecto.

Acciones Concretas

Conformar un equipo internacional que coordine nuestras actividades en las siguientes áreas: Estar pendientes de cumpleaños, eventos locales, canciones y recetas.

5. Proyectos Globales

Apoyar los proyectos a niveles locales y nacionales desde la organización a nivel global.

Acciones Concretas

Conformar un equipo internacional que coordine nuestras actividades en las siguientes áreas: base de datos de los proyectos existentes a niveles nacional y local, mesas de trabajo a nivel local para aumentar la información manejada a nivel global.

6. Encuentro Global

Acciones Concretas

Conformar un equipo internacional que coordine nuestras actividades en las siguientes áreas: intercambio de voluntarios, visitas a otros países, encuentro mundial en las Jornadas Mundiales de la Juventud.

Después que concretamos estos 6 proyectos como acciones de nuestro grupo, nos reunimos gozosamente con otros jóvenes en las XX Jornadas Mundiales de la Juventud en donde celebramos junto al Papa Benedicto XVI los últimos días de nuestra travesía. Al final, nuestro capitán se dio cuenta que las aguas de aquel mar que segaban nuestra perspectiva al comienzo se habían secado, entonces retiró la cubierta del Arca y todos regresamos a nuestros senderos hechos de tierra y piedras, llenos de esperanza con la promesa que Dios nos hace:

“Mientras dure la tierra, habrá siembra y cosecha, pues nunca cesarán ni el frío ni el calor, ni el verano o el invierno ni los días ni las noches.” (Gn. 8,22)

¿Cómo contactarnos?

Nuestro principal medio de comunicación es el Internet ¿Qué medio más global que éste?, nuestra página Web es: www.redjuvenilmundial.org ; www.noah-noe.net.



**Carta a la Redacción:
Observaciones sobre
el artículo de los Matrimonios
Gays, publicado en Sic, Nº 677**

Sres. REVISTA SIC

En relación al artículo publicado sobre los Matrimonios Gays, les quiero hacer llegar las siguientes observaciones:

En Estados Unidos, hasta bien entrados los años 60, los afro-americanos eran considerados como ciudadanos de segunda. No podían ir a los mismos colegios que los blancos, ni subir en los mismos autobuses, ni optar a ciertos trabajos. Durante siglos se habían construido sesudas teorías acerca de la superioridad del hombre blanco sobre el negro. La inmensa mayoría de la gente así lo creía, muchas veces por ignorancia, inercia o pereza intelectual. La lucha por los derechos civiles de esa minoría fue larga y enconada pero finalmente se consiguió; ahora, muy poca gente pondría en duda la igualdad de derechos de negros y blancos.

Algo similar ha ocurrido con los homosexuales. Durante siglos han sido considerados como enfermos, pervertidos, traidores a su sexo, y la homosexualidad como "inclinación objetivamente desordenada", "pecado gravemente contrario a la castidad", "pecado nefando", etc. Por esas y otras razones han sido insultados, encarcelados, violados, castrados, mutilados, quemados o gaseados.

Hoy, en nuestro país, los homosexuales intentan tener los mismos derechos que los demás ciudadanos. Y, al igual que los negros americanos o los de Sudáfrica, no lo están teniendo fácil porque hay sectores de la población que están empeñados en evitarlo.

En primer lugar, los obispos españoles, con sus documentos y cartas pastorales, han hecho todo lo que se puede hacer para paralizar u obstaculizar cualquier Proyecto de Ley de este tipo e influir en las conciencias de los católicos.

Desde luego ninguno de esos documentos y cartas son fruto de un diálogo profundo, sincero y sin prejuicios entre la Iglesia y el colectivo homosexual. Son documentos en los que hay mucha doctrina y poca compasión, mucha Ley y poco corazón. El derecho canónico se quiere imponer al civil, como en tiempos que todos recordamos.

También ciertos funcionarios se consideran avasallados y amenazados en sus derechos porque tendrán que casar, contra su voluntad, a homosexuales. ¡El mundo al revés! ¡Como si una pareja homosexual quisiera que los casara un juez homófobo!

Hay quien afirma que los matrimonios homosexuales ponen en peligro la institución familiar. No entiendo en qué medida los derechos de unos pueden poner en peligro esos mismos derechos en otros. Nadie ha dicho todavía que los matrimonios homosexuales en Holanda y Dinamarca, hayan acabado con la institución familiar en esos lugares ni la hayan debilitado.

Nadie que desee el matrimonio puede estar en contra del matrimonio. Y si los homosexuales pagan los mismos impuestos que los demás, ¿por qué el Estado no puede ofrecerles los mismos derechos? No nos engañemos. No hay crisis de la familia; hay crisis del concepto rígido e inflexible que algunos tienen de cómo tiene que ser una familia.

Otros esgrimen el argumento etimológico. Efectivamente la palabra matrimonio significa etimológicamente "defensa / gravamen de la madre" (matri munire). Sin embargo, es absurdo pensar que el problema pueda residir en una pa-

labra. Las lenguas son algo vivo que va evolucionando con el tiempo. Si el significado ha quedado obsoleto, se cambia o se amplía y ya está. Lo que los homosexuales piden no es que su unión sea etimológicamente correcta sino que puedan acogerse a la institución matrimonial, que les ofrece iguales derechos que a los demás.

Otros utilizan argumentos fisiológicos basándose en que una pareja homosexual no puede procrear. Y yo me pregunto: ¿qué pasa con los matrimonios tradicionales que no pueden tener hijos? ¿Son por ello menos matrimonios? La esencia de una relación de pareja, del tipo que sea, es siempre el amor. He conocido parejas homosexuales rebosantes de amor el uno por el otro, con una fidelidad y una madurez que muchos matrimonios tradicionales querrían para ellos.

En resumen, no me parece que haya argumentos serios para no aceptar y respetar el matrimonio de homosexuales. Es una cuestión de igualdad y justicia. Bienvenido sea.

De: Santiago Farias [mailto:santfarias@hotmail.com] enviado el: viernes, 05 de agosto de 2005 22:22.



La AVEC alerta al país sobre atropello en contra de la Fundación La Salle

El día 6 de septiembre la AVEC (Asociación Venezolana de Educación Católica), que reúne numerosas organizaciones como Fe y Alegría, APEP, CECODAP, Fundación La Salle, entre otras, que realizan labor educativa en corresponsabilidad con el Ministerio de Educación y Deportes, para miles de niños y jóvenes de bajos recursos ofreció una rueda de prensa y fijó su posición en los siguientes términos:

La Asociación Venezolana de Educación Católica que ha sido baluarte de institucionalidad en Venezuela durante 60 años, en reunión del Consejo Asesor de la Presidencia de la AVEC, del día 5 de septiembre de 2005, preocupada por la situación de intervención judicial, por la que está pasando una de sus asociadas ha decidido pronunciarse públicamente en respaldo y defensa de la Fundación La Salle de Ciencias Naturales (FLASA), institución cristiana que le brinda atención y educación a una población de niños y adolescentes de sectores populares del país.

Durante más de dos años la Fundación La Salle se ha visto acosada por diferentes intervenciones judiciales promovidas por un reducido grupo de personas, donde se ha creado una situación de conflictividad que luego es invocada para solicitar su intervención. Una intervención que consideramos írrita por los diferentes vicios legales que la misma conlleva y que desconoce a sus autoridades legítimas y elimina sus estatutos.

Si bien el Hermano Ginés, un Hermano de La Salle fue el impulsor y su primer presidente, la Fundación La Salle fue fundada legal y patrimonialmente por los Hermanos de La Salle, en su figura jurídica del momento y por la Sociedad de Ciencias Naturales La Salle, organizaciones que han velado por el cumplimiento de su misión y le han aportado la experiencia y el talento necesario en materia de educación e investigación, además de patrimonio originario. Estas instituciones fundadoras, la Junta Directiva, sus estatutos, hoy quedan fuera, por decisión del Juez Gervis Alexis Torrealba, quien atendiendo la sola petición de los apoderados del Hermano Ginés, desconoce toda una trayectoria de trabajo por el bien de los más necesitados y pone a la institución en manos del mismo grupo que sin ningún escrúpulo ha tomado por asalto a la Fundación La Salle y ha creado toda esta crisis con fines desconocidos.

A pesar de los continuos ataques judiciales que esta organización ha recibido, sus programas y proyectos se han desarrollado con absoluta normalidad en sus fines y propósitos, demostrando fortaleza institucional y apego a los valores cristianos, por lo que hacemos un llamado a los responsables de garantizar el estado de derecho en el país, así como a todas aquellas instituciones públicas o privadas que puedan contribuir para que la

Fundación La Salle de Ciencias Naturales vuelva a ser la institución educativa y científica que todos conocimos.

Hemos sido testigos de primera línea del orden administrativo reinante en la Fundación en estos dos últimos años y de los esfuerzos de sus autoridades para poner al día, conforme a la ley, ingentes retrasos en la rendición de cuentas de FLASA, como contribuyente especial del SENIAT. Estos retrasos y problemas fueron producidos por el descuido negligente de los administradores que ahora forman parte de la Junta Interventora.

Alertamos que bajo los términos que impuso el Juez, se ha constituido una nueva organización con nuevas autoridades y sin normas internas, por lo que la consultoría jurídica de la AVEC está evaluando si esta situación afecta a la Fundación La Salle de Ciencias Naturales como Institución Asociada apegándose al Capítulo 3, Art 14, de sus estatutos, donde se establece "La desafiliación de una sociedad puede ocurrir cuando una sociedad cambie de nombre o de propietario".

Nos resulta difícil creer que los órganos de administración de la justicia en Venezuela sean capaces de admitir atropellos de esta índole en instituciones que han asumido una corresponsabilidad con el Estado, ofreciendo respuestas a necesidades sociales a lo largo y ancho de nuestro país.

Tribunal Superior restituye en sus cargos a directivos de Fundación La Salle

La Fundación La Salle de Ciencias Naturales es una de las 24 instituciones asociadas a la AVEC, como Fe y Alegría, Cecodap, la Asociación para la Promoción de la Educación Popular (APEP), el Instituto Radiofónico Fe y Alegría IRFA y TV Familia, entre otras.

Todas las instituciones de AVEC ven con asombro e indignación lo que está aconteciendo en la Fundación La Salle de Ciencias Naturales y perciben que esta situación que afecta a una de sus asociadas, en cualquier momento podría ocurrirle a alguna de ellas.

El Consejo Asesor de la Presidencia de AVEC que representa a las instituciones asociadas, institutos parroquiales, colegios de religiosas, colegios de religiosos, colegios de seculares, a la Federación Nacional de Padres y Representantes de Educación Católica, a la Comisión de Educación de la Conferencia Episcopal, a las Instituciones de Educación Superior, Colegios Diocesanos, e instituciones afiliadas, considera su deber hacer esta denuncia pública, como un llamado de conciencia a aquellas personas e instituciones públicas y privadas a cerrar filas en contra de acciones que ponen en peligro y agreden a instituciones que como Fundación La Salle de Ciencias Naturales están al servicio de los sectores más populares de nuestro país.

Caracas 6 de septiembre de 2005

Caracas, 22 Sep.2005 ABN

Por considerar que se produjo un desorden procesal en la disputa por la dirección de la Fundación La Salle, el Tribunal Superior Cuarto en lo Civil, Mercantil y de Tránsito dejó sin efecto la intervención judicial que pesaba sobre esta institución y restituyó en sus cargos a los directivos de la misma.

La versión fue suministrada por el hermano Juan Bosco Chacón, superior provincial de los Hermanos Cristianos de La Salle, en conferencia de prensa que ofreció este jueves en la sede de la organización, situada en Maripérez. Recordó que por un mes la directiva fue intervenida por personas interesadas en apoderarse de la institución, para lo cual utilizaron al hermano Ginés (Pablo Mandazon Soto), religioso de la congregación del Instituto de los Hermanos de La Salle, quien fue manipulado para lograr este propósito.

"Una persona de 93 años no está en capacidad de responder y contradecir a las personas que dicen cuidarlo", indicó.

En esta ocasión, mencionó a Álvaro Vilachá como el responsable del problema generado por la conducción de la Fundación La Salle.

Según el hermano Juan Bosco Chacón, una vez que termina el período de transición de la administración de esta institución, Vilachá queda fuera de la institución donde desempeñaba un cargo administrativo.

"Desde ese instante Álvaro Vilachá comienza a manipular al hermano Ginés con intenciones personalistas; además, emplea a sectores económicos para apoderarse de la fundación", refirió.

No obstante, afirmó que con la decisión del Tribunal Superior Cuarto en lo Civil, Mercantil y de Tránsito de Caracas regresa a la dirección de la Fundación La Salle al hermano José Pereda Núñez y la junta directiva que lo acompaña. "Vuelve la institucionalidad", aseveró.

Asimismo, informó que el hermano Ginés fue sacado de su residencia por las personas que lo manejan y se ignora su paradero.

Por ello, hizo un llamado a los funcionarios de Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención (Disip), quienes están encargados de su custodia, para que lo regresen a su residencia y lo pongan a la orden de la Fundación La Salle.



Benedicto XVI propuso el jueves 25 de agosto superar las tensiones entre el gobierno de Hugo Chávez y la Iglesia católica para promover la mutua colaboración al servicio del pueblo venezolano, al saludar al nuevo embajador de Caracas ante el Vaticano.

“Deseamos vivamente que se disipen las dificultades actuales en las relaciones Iglesia-Estado y se vuelva a una fecunda colaboración en continuidad con la noble tradición venezolana”, aseguró el Santo Padre al recibir las cartas credenciales que le presentó el señor Iván Guillermo Rincón Urdaneta, hasta ahora presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Las reacciones entre los obispos de Venezuela y el presidente Chávez se hicieron tensas desde que poco después de que llegara a la presidencia, 2 de febrero de 1999, tomara medidas que dificultaron enormemente los programas caritativos y educativos que desarrollaba la Iglesia católica en el país.

Desde entonces, en declaraciones públicas, el presidente venezolano no ha dudado en lanzar durísimas acusaciones contra los obis-

Benedicto XVI propone al gobierno de Venezuela volver a una “fecunda colaboración”

pos y el nuncio apostólico, que habían manifestado su oposición a aspectos concretos de su gobierno.

El 17 de julio pasado, por ejemplo, Chávez lanzó duros insultos, en su programa dominical “Aló Presidente” -de radio y televisión- contra el cardenal Rosalio José Castillo Lara, presidente emérito de la Comisión Pontificia para el Estado de la Ciudad del Vaticano, de 82 años, ya retirado en su pueblo natal de Güiripa (en Venezuela), quien había puesto en duda las prácticas democráticas del ejecutivo (ver reacciones eclesiales en el anexo).

En su discurso al nuevo embajador, Benedicto XVI trató de serenar los ánimos, reconociendo, por ejemplo, “el relieve que el Gobierno ha dado al luto por el fallecimiento de mi venerado predecesor, el Papa Juan Pablo II”.

“Por su parte -aseguró-, la Santa Sede sigue muy de cerca los acontecimientos de esa querida ‘tierra de gracia’, y así lo ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones”.

Reconoció también “la importancia que dan las Autoridades públicas venezolanas” a “los diversos programas de alfabetización, educación o atención sanitaria”.

Al mismo tiempo, pidió que el gobierno respete la libertad que es propia de la Iglesia para desarrollar su misión en Venezuela.

“Los gobiernos de los Estados nada deben temer por la acción de

la Iglesia, que en el ejercicio de su libertad sólo busca llevar a cabo su propia misión religiosa y contribuir al progreso espiritual de cada país”, afirmó.

“La Iglesia, que no puede dejar de proclamar y defender la dignidad de la persona humana en su integridad y apertura a la trascendencia divina, reclama poder disponer, de modo estable, del espacio indispensable y de los medios necesarios para cumplir su misión y su servicio humanizador”, aclaró.

“La Iglesia -subrayó- quiere solamente libertad para poder prestar un servicio válido de colaboración con todas las instancias públicas y privadas que se interesan por el bien del hombre”.

Ante los desafíos que plantea la justicia social en el país latinoamericano, el pontífice consideró que es imprescindible el diálogo leal y respetuoso entre todas las partes sociales, como medio para un consenso sobre los aspectos que conciernen al bien común.

Dirigiéndose personalmente al embajador Rincón Urdaneta, el pontífice deseó que “durante el ejercicio de su importante misión, las ya tradicionales e históricas relaciones entre Venezuela y la Santa Sede se vean fortalecidas con un espíritu de colaboración leal y constructiva”.

Castelgandolfo, jueves, 25 agosto 2005 (zenit.org).

Divergencias en torno al pronunciamiento de algunos dirigentes de la Iglesia

1. Rechazo de las descalificaciones y ofensas públicas al Cardenal Rosalio Castillo



Comunicado del Arzobispado de Caracas-Gobierno Superior Eclesiástico

El Clero de Caracas, reunido en su Asamblea mensual, expresa su solidaridad con el Eminentísimo Señor Cardenal Rosalio Castillo Lara y rechaza las descalificaciones y ofensas públicas de las que ha sido objeto con motivo de la entrevista que le fuera hecha el domingo 17 del presente mes, en un conocido diario de circulación nacional. En dicha entrevista, el Señor Cardenal expresó sus preocupaciones y puntos de vista sobre la situación del país.

Consideramos que el Cardenal Castillo Lara hizo uso de un derecho ciudadano consagrado por la Constitución Nacional y reconocido en todo Estado de Derecho.

El Cardenal Castillo Lara es universalmente reconocido por su dilatada trayectoria como educador de juventudes, por sus dotes de gobierno como Inspector de la Congregación Salesiana en Venezuela, como Pastor que ejerció su ministerio siendo Obispo coadjutor de la Diócesis de Trujillo.

Posteriormente fue llamado por el Sumo Pontífice para presidir la Comisión de especialistas que redactó el nuevo Código de Derecho Canónico y luego fue Presidente de la Comisión Pontificia para el Estado de la Ciudad del Vaticano.

Su larga experiencia lo califica como un Venezolano eminente que ha desempeñado durante años cargos de altísima responsabilidad en ambientes internacionales.

A sus 82 años de vida y por su trayectoria al servicio de la Iglesia, de Venezuela y del mundo, el Cardenal Castillo Lara se ha hecho merecedor de nuestro respeto y consideración.

Caracas, 19 de julio de 2005
El Presbiterio de Caracas

2. En apoyo de la iglesia del pueblo, en defensa de la constitución, a favor de la concordia

Nosotros, miembros de la Iglesia comprometidos con la doctrina de Jesucristo y, por tanto, decididos a hacer del amor la principal de nuestras tareas, queremos manifestar nuestro desconcierto por la escalada verbal que se ha producido entre sectores de la jerarquía eclesiástica y el Gobierno.

Creemos que determinadas manifestaciones públicas emitidas por destacados religiosos, que están siendo usadas por la oposición para enfrentar a la Iglesia con el Gobierno, acercan la labor pastoral a tareas propias de otras organizaciones sociales y, al tiempo, confunden a aquellos cristianos que hoy están comprometidos con las transformaciones sociales en curso. La obligación de la Iglesia de trabajar por la paz, la justicia y el bienestar de toda la sociedad no puede sacrificarse en ningún altar que la distraiga de estas tareas.

De la misma manera, entendemos que es obligación de los poderes públicos hacer todo lo que esté en su mano para tender puentes que faciliten el diálogo entre posiciones diferentes, incluso cuando se reciban ataques errados en el fondo o en la forma. Desde las instituciones públicas deben sembrarse las condiciones para que la escalada verbal no colabore con la división de los venezolanos. No siempre se ha acertado en esta dirección.

Creemos, por tanto, que deben quedar fuera del mensaje eclesial los juicios escasamente ponderados, las descalificaciones poco elegantes de las más altas instancias de la República y de otras autoridades políticas, las comparaciones catastrofistas de la República Bolivariana con una dictadura, la negación de legitimidad a los procesos electorales democráticos basados en nuestra Constitución, y el llamado a la abstención, a la desobediencia e, incluso, a la violencia para acabar con una Presidencia constitucional legitimada en las urnas. No son, entendemos, pasos adecuados para construir la sociedad pacífica que deseamos.

Creemos, de la misma manera, que no deben formar parte del discurso institucional las descalificaciones, los ataques personales, los juicios ofensivos ni ninguna otra manifestación que dificulte el acercamiento entre los ciudadanos.

Como cristianos, sabemos que todos somos hijos de Dios, y esta condición nos lleva a apoyar los esfuerzos por reducir la violencia, la pobreza, el desempleo, la falta de vivienda y el analfabetismo en nuestro país. Como cristianos nos ponemos al lado de los que siguen creyendo que el Reino de Dios es un Reino de justicia que empieza en el trabajo en los barrios, en las calles, en las comunidades con los más necesitados. Como cristianos encontramos nuestra obligación pastoral igualmente en el diálogo,

en el respeto a las opiniones diferentes, en la tolerancia y la búsqueda de la concordia.

Por eso, queremos hacer un llamamiento para que, entre todos, cada uno desde nuestra responsabilidad, busquemos cauces no violentos para expresar nuestras diferencias, para que nos esforcemos en trabajar lealmente por el bien del país, usando para ello los medios legales y pacíficos que nos brinda la Constitución, y, sobre todo, para que, al situar nuestra condición de hijos de Dios como elemento central de nuestra vida social, seamos conscientes de que siempre estaremos obligados por un mandato de fraternidad que no puede debilitarse por el fragor político. La paz y la armonía social, la justicia y la dignidad de todos los venezolanos son suficiente recompensa como para realizar ese esfuerzo.

Caracas, 26 de julio de 2005

Firman Católicos

Padre Jesús Gazo, sacerdote católico jesuita, profesor de la Universidad de San Cristóbal de Táchira; Padre Matías Camuñas, párroco de San Buenaventura de El Roble, San Félix; Padre Miguel Matos, sacerdote católico jesuita; Padre Pablo Urquiaga, sacerdote católico de Caricuao; Padre José Numa Molina, sacerdote católico; Padre Pablo Priou, sacerdote católico; Padre Didier Hayrad, sacerdote católico de Petare; Padre Bruno Renaud, Escuela de Formación de Petare; Padre Domingo Riera, capellán de El Rodeo; Hermana Bernardina, Hermanas del Evangelio, Los Teques; Hermanas Begonia Plágaro y Lourdes Alcalá, Religiosas del Sagrado Corazón, El Estanque, Coche; Hermana Lupe Lecumberri y Hermana Elisa del Grupo Petare;

Gerardo Valdovinos, Juventud Obrera Católica; Padre Luis Molina, capellán de la cárcel de Yare; Padre Jesús Silva, Elena González y Aura Landaeta (Comunidad Juan Vives); Javier Arrúe y Mimma Di Marcantonio (Cátedra de Derechos Humanos "Juan Vives Suriá" de la Universidad Bolivariana de Venezuela); María Mercedes Lecuna (Cátedra Monseñor Romero de la Universidad Central de Venezuela); Santiago Arconada, filósofo laico católico.

Representantes de otras iglesias cristianas

Reverendo Tomás Vargas (Vicepresidente de FUNDALATIN); Obispo Gamaliel Lugo (Unión Evangélica Pentecostal Venezolana); Reverendo Uriel Ramírez y Reverenda María de Ramírez (Conferencia Cristiana por la Paz); Reverendo Valmore Amarís y Reverenda Migdáleder Mazuera (Colectivo Presbiteriano de Venezuela); Eseario Sosa (Movimiento Cultural Cristiano CALEB); Reverendo Ramón Castillo (Fundación Martin Luther King de Venezuela); Adrián Cárdenas (Candidato al Ministerio Eclesiástico Anglicano); Argenis León y Carol Lenderbor (Iglesia Luterana)

Siguen Firmas...

De María de Nazaret a la Rosa Mística

P. Trigo s.j.*

Las advocaciones de María

Los que alcanzamos a vivir antes del Concilio nos levantamos con la figura de María presente en los retablos de las iglesias, en cuadros e imágenes en las casas, en las oraciones cotidianas, en las fiestas con sus novenas y procesiones, en las peregrinaciones a sus santuarios, en poemas y canciones, en ofrendas florales, en libros de devociones... *De María nunquam satis* (tratándose de María, nunca es exagerado), decían los oradores sagrados y eso mismo sentía el pueblo cristiano de su Madre del cielo.

María era venerada a través de invocaciones ancestrales como la Inmaculada, la Asunción, la Candelaria, la Virgen del Carmen, la Milagrosa, la Auxiliadora o por títulos que nombraban el lugar donde se apareció o algunas características de su aparición. En esas devociones María casi se identificaba con su imagen. Casi, porque todos sabían que todas las vírgenes son la misma, pero en la práctica la veneración se dirigía a su imagen y por eso era distinto ser devoto del Carmen a serlo de la Inmaculada o de la Consolación de Tárriba. La María de esas devociones tenía la característica de ser por una parte casi una diosa, un ser celestial, abogada de todas las gracias para sus devotos, pero por otra la encarnación sublimada del modo de ser de quienes la veneraban. Estas vírgenes lugareñas estaban tan identificadas con el lugar y la comunidad que

pasaron a ser símbolos sagrados del gentilicio. Así la Virgen del Pilar para los aragoneses o la Montserrat para los catalanes o la Macarena para los sevillanos o la del Rocío para los andaluces o la Guadalupe para los mexicanos o la Chinita para los maracuchos o la del Valle para los margariteños y más en general los orientales o la Divina Pastora para los larenses.

La devoción era genuina, es decir una relación verdadera e intensamente afectiva, y se manifestaba tanto personal como colectivamente. A nivel colectivo, en las fiestas con novenarios, peregrinaciones, procesiones y misas con cantos y ofrendas florales. A nivel particular, mediante cantos, oraciones de súplicas y acciones de gracias, ofrendas, o más cotidianamente visitas, visitas a la paisana más ilustre y querida, a la vecina más importante y consentida. La devoción pautaba tanto el ciclo anual, ancestralmente ligado al ciclo agrario, como la vida cotidiana.

El problema de esta devoción, que era también el problema de las devociones a las distintas imágenes del Señor y de los santos, es que estaba muy escasamente ligada al Evangelio, es decir a la historia, digamos mortal, de éstos que fueron personajes históricos, que ahora están en la vida eterna, aunque siguen ligados a nuestra suerte. Si ponemos toda nuestra atención a que la relación sea real, tenemos que tener en cuenta la realidad con-





creta de aquel con quien nos relacionamos. Si no, puede suceder que, queriendo hacerle un homenaje, lo que hagamos de hecho sea insultarlo. Claro está que los devotos tienen en cuenta que ellos nos quieren y quieren nuestro bien y en definitiva nuestra salvación eterna. Pero tenemos que reconocer que, si son personajes concretos, ellos tienen una idea determinada que cuál es nuestro bien y de por qué caminos se consigue. Como en toda

relación verdadera, yo le podré pedir lo que yo quiero, pero sabiendo que Jesús de Nazaret o María o los santos saben mejor que nosotros lo que nos conviene y lo que conduce a ello.

La pregunta de fondo es si yo quiero relacionarme con un ser real y concreto que tiene su modo de ver las cosas y sus propósitos, o con un ser abstracto que lo único que quiere es que lo honre y le dé ofrendas, a cambio de las cuales él me da su protección, en definitiva lo que a mí me interesa, que es lo que le pido. Es claro que en este segundo caso no hay verdadera devoción sino comercio sagrado. Y es una terrible injuria pensar que yo puedo comprar a Dios o a Jesús o a María o a los santos.

De las advocaciones a relacionarse con María de Nazaret

Así pues, si quiero relacionarme realmente con ellos, tengo que acudir en el caso de Jesús y de María a los evangelios y en el caso de los santos a sus vidas auténticas. Así podré tratarlos como ellos son. Esto fue lo que propuso el Concilio. Ante todo, respecto de Jesús. Dijo que él es el que en su vida no sólo se revela a sí mismo sino que en ella nos revela también quién es Dios y quienes somos los seres humanos. Lo mismo podemos decir respecto de María. Por eso, si queremos resumir en un punto la propuesta del Concilio respecto de la devoción a María, tenemos que decir que él nos pidió que las midiéramos todas con la figura de María de Nazaret.

Por eso el resultado, no pretendido por el Concilio, de esta propuesta suya es que muchos cristia-

nos empezaron a relacionarse directamente con María de Nazaret. Pasaron de las advocaciones al nombre propio y de los devocionarios al evangelio. Esto se reflejó también en las imágenes: muchos artistas comenzaron a pintar a María en escenas evangélicas y con los rasgos de una mujer de pueblo: una hermosa y espiritual, es decir muy humana, mujer de pueblo. Al bajarla de los nichos seculares y despojarla de tantas galas ancestrales que recubrían su humanidad, al verla como una mujer de pueblo, inmensamente cualitativa, pero de pueblo, comenzaron a sentirla como compañera en el duro caminar. Esto hicieron sobre todo los pobres con espíritu de las comunidades cristianas populares y sus acompañantes sacerdotes y religiosos y sobre todo, religiosas. Surgieron canciones a María de Nazaret que reflejaban este nuevo sentir, esta nueva manera, tan cercana, de relacionarse. Se le decía: "Ven con nosotros a caminar". Y se conversaba con ella sabiendo que ella, como pobre, comprende desde dentro por experiencia todo lo que se le diga, y como pobre con Espíritu, lo procesa desde la fe en Dios, desde su mentalidad, desde sus actitudes, y así puede acompañar y aconsejar lo más adaptado y conveniente. También, por su cercanía a Jesús, nos puede introducir en su seguimiento.

Ésta es la propuesta conciliar que en América Latina fue acogida y desarrollada sobre todo por las comunidades cristianas populares, que, como se sabe, nacieron en el horizonte de la liberación evangélica que propusieron Medellín y Puebla y que acompañó principalmente una parte significativa de la vida religiosa.

Una época tentada a vivir la religión sin religación

¿Qué ha pasado hoy? Hoy estamos en otra época. Una época en la que los descubrimientos científicos que se hicieron en la pasada se están implementando con resultados cada vez más sorprendentes y sobre todo esa impresión de que estamos comenzando y que vamos a arribar a una vida humana muy diferente de la que vivimos. Pero a la vez, una época de apropiación privada de riqueza y poder en una medida desconocida, de tal modo que unos cuantos ricos tienen más poder que la mayoría de los Estados. Junto a esto, masas de pobres y naciones enteras sumidas en la pobreza y faltos de esperanza. Una brecha creciente, que es ya un abismo. Y además, una época religiosa. La sección de artículos religiosos del gran bazar cultural es una de las más solicitadas y de las más abastecidas con ofertas para todos los gustos. Pero eso es así porque un número creciente de gente quiere comunicarse con el mundo divino y está buscando caminos porque las grandes instituciones religiosas no le dicen mucho, no le ayudan eficazmente.

En este ambiente la devoción de la Rosa Mística nos parece muy sintomática. Vamos, pues, a referirnos a ella. En primer lugar indagaremos de dónde viene la advocación.

La Rosa Mística, una devoción muy significativa

Rosa mística (rosa mística), como *turris eburnea* (torre de marfil) o *ianua coeli* (puerta del cielo) son algunas de las invocaciones de las Letanías Lauretanas a María, que se han rezado secularmente en el rezo del san-

to rosario después de los misterios. Son metáforas, referencias poéticas con las que se resaltan cualidades que la adornan. ¿Por qué se contempla a María como Torre de Marfil? Por su belleza compacta, por su entereza inexpugnable, porque guarda su blancura a salvo de los enemigos, porque siendo de una pieza resiste todos los asaltos del adversario. ¿Por qué se la llama puerta del cielo? Porque así como por ella entró el cielo a la tierra, así por ella entramos los de la tierra al cielo. ¿Y por qué se la invoca como rosa mística? Porque su vida floreció para Dios, porque el Espíritu la hizo florecer, por el misterio que colma la belleza inmarchitable de su vida, por esa mezcla de belleza seductora, de aroma embriagador y de espinas de dolor que atravesaron su vida.

La pregunta es cómo se pasa de un piropro, de una invocación poética, a una imagen de bulto, a una escultura. Porque una rosa es una planta, no una mujer. Muchas veces se ha cantado a la mujer amada como una rosa lozana y fragante, a la vez que en extremo delicada, que no admite que se la manosee. Los mejores poetas barrocos tienen hermosos sonetos a las rosas como emblema de la fugacidad de la vida humana que pasa rápidamente del botón a abrirse espléndidamente para marchitarse enseguida. De la belleza de María se dirá que es rosa que no se marchita, siempre en su esplendor como un trasunto de la eternidad viva de Dios.

La palabra poética es símbolo, expresa lo que no puede decirse conceptualmente, plasmarse figurativamente. ¿Por qué entonces pasar de la palabra a la escultura? Un motivo es, sin duda, materializar lo que como palabra es evanescente, puro acontecimiento verbal

si quiero relacionarme realmente con ellos, tengo que acudir en el caso de Jesús y de María a los evangelios y en el caso de los santos a sus vidas auténticas. Así podrá tratarlos como ellos son. Esto fue lo que propuso el Concilio.

que para seguir existiendo tiene que ser proferido de nuevo. Es verdad que el símbolo es un acontecimiento que contiene lo simbolizado, pero lo contiene ingresando en ello la persona como un don del símbolo que no se puede retener. El símbolo alude a lo sagrado y al aludirlo nos pone en comunicación con ello. Pero la comunicación con lo sagrado es siempre una gracia porque lo sagrado es siempre libre e indisponible para el ser humano. Sin embargo el ser humano pugna por retenerlo, como Jacob con el ángel. Creo que esta tendencia es la que ha impulsado a convertir el símbolo en estatua. La pregunta es si en ese estado conserva su carácter de símbolo.

Tiendo a pensar que el modo como se ha pretendido conservar la referencia al misterio es haciendo una imagen etérea, lo más desmaterializada posible. Como se echa de ver, la imagen de la Rosa Mística está a medio camino entre un áni-

ma y una mujer. Es una mujer de la que se ha abstraído lo más posible su corporalidad, desde luego su diferenciación sexual, de modo que lo que retiene de femenino es la suavidad, la alusión al más allá, que la literatura romántica conceptualizó como "lo eterno femenino" (fin del Fausto de Goethe), en el sentido de escala para que el varón pueda subir a Dios.

Creo que en la dirección dominante de esta figura histórica, signada por la imposición inmisericorde y sin rostro y por la insensibilidad hacia los demás, una figura sin rastro de voluntad de poder ni de avidez, es una figura atractiva que compensa de tanta sumisión al mercantilismo más grosero y lava de lo que se le pega a uno de tanta terrenalidad dura y en definitiva vacía. Por eso esta devoción encuentra gran eco en la clase no popular.

Creo que es indudable que tiene un sentido religioso que responde a esta situación. En un mundo en el que todo se mercantiliza, en el que la seducción y la imposición son los dos armónicos de una dirección vital despersonalizadora, en el que la figura publicitada de la mujer se reduce a un icono de genitalidad salvaje, la referencia a una figura tan evanescente es el suspiro por otro mundo más elevado, más espiritual, menos grosero, más libre y puro. Así esta referencia devota es la expresión de que uno no se deja moldear completamente por esta situación, es el suspiro por una realidad diferente, en la que uno pueda vivir con congruencia y desarrollar lo mejor de sí. Esta devoción pone al descubierto lo íntimamente que violenta la dirección dominante de esta figura histórica a los seres humanos que viven en ella.

La pregunta es si esta devoción, tal como está planteada, es capaz de arrancarlos de ella para apostar por otra donde habite la justicia y la humanidad. La pregunta es si esta devoción es canal de conversión en el sentido evangélico de cambio radical de mentalidad, de lógica, de actitud, de rumbo vital, de relaciones, o si se reduce a una actividad compensatoria, en definitiva a un suspiro, con lo que expresa de disgusto de este mundo y de uno mismo y anhelo sincero de otro, pero también de impotencia sentida para dar pasos decididos en esa dirección.

En definitiva la pregunta es si la propuesta es cristiana y más particularmente si esa imagen puede ser la de María de Nazaret, es decir si la devoción a la Rosa Mística se refiere a la relación viva con María de Nazaret, la de los evangelios.

Para responder a esta pregunta tenemos que aludir a la lógica de la encarnación. Para el cristiano lo contrario al materialismo no es lo incorpóreo sino un cuerpo que se sabe templo del Espíritu Santo y que actúa en obediencia a él. Y el Espíritu de Jesús no lleva a huir del mundo sino a entregar la vida para humanizar al mundo, es decir a orientarse más a la vida que a la seguridad, más al reconocimiento y servicio del otro que al interés propio, a buscar el bien de los otros, sobre todo de los pobres y necesitados, aun con sacrificio propio. Y a entregarse con alegría y en todos los niveles de la vida: en el trabajo, en el compartir y participar, en el descanso, en la cotidianidad, en los conflictos y problemas, en los logros y gozos. Todo eso sucede a través del cuerpo, que es el órgano de la expresión de la persona y de la comunicación entre las personas.

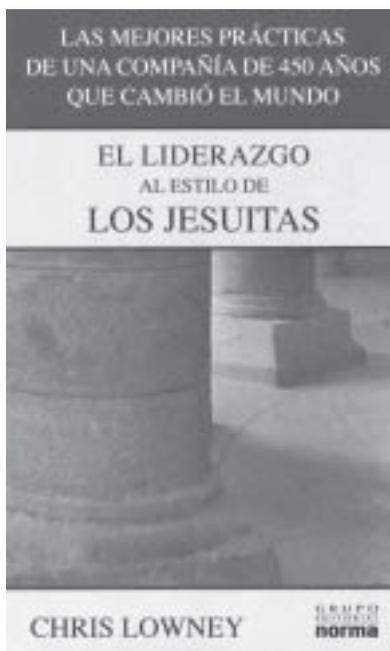
Por eso el dilema cristiano no es corporalidad-espiritualidad sino un cuerpo narcisista o un cuerpo entregado para que haya vida. Somos llamados a glorificar a Dios en nuestros cuerpos (1Cor 6,20). Sin un intenso ejercicio corporal no es posible transformar el mundo en la dirección del mundo fraterno de las hijas e hijos de Dios. La estatua de la Rosa Mística ¿expresa a una mujer entregada a esta tarea?

Toda devoción cristiana se centra en la participación de la vida y el destino de la persona a la que se venera. No consiste en pedir a la persona cosas que necesitamos. Jesús no dio nada. Se dio a sí mismo, pero no para sustituirnos a nosotros sino para activar en nosotros la fe que salva. La vida cristiana es seguimiento de Cristo. Dentro de este horizonte, la devoción a María es siempre vías para incentivar el seguimiento de Jesús de Nazaret, ya que María es la Madre de todos los creyentes. Si como verdaderos devotos escuchamos a María, ella nos dirá siempre de uno u otro modo: "hagan lo que él les diga" (Jn 2,5). El modo como se practica la devoción a la Rosa Mística ¿va en esta dirección?

Creo que en esta época sigue más vigente que nunca la devoción a María de Nazaret, sea a través de alguna advocación, sea directamente.

*Miembro del Consejo de Redacción

Libros



El liderazgo al estilo de los jesuitas

*Autor: Chris Lowney**

Grupo Editorial Norma

Bogotá, 2004

Cuatro pilares del éxito

Lo que a menudo pasa hoy por liderazgo es vana sustitución de técnica por sustancia. Los jesuitas desecharon el estilo de liderazgo aparatoso para concentrarse más bien en engendrar cuatro valores verdaderos como sustancia del liderazgo:

- conocimiento de sí mismo,
- ingenio,
- amor y
- heroísmo

En otros términos, los jesuitas equiparon a sus aprendices para que triunfaran, formándolos como líderes que entendieran sus fortalezas, sus debilidades, sus valores y tuvieran una visión del mundo; innovaran confiadamente y se adaptaran a un mundo cambiante; trataran al prójimo con amor y una actitud positiva; y se fortalecieran a sí mismos y a los demás con aspiraciones heroicas.

Además, los jesuitas formaban a todos los novicios para dirigir, convencidos de que todo liderazgo empieza por saber uno dirigirse a sí mismo. Esta fórmula de los cuatro pilares sigue siendo hoy base de la formación de un líder jesuita, y es una fórmula que puede preparar líderes en todos los campos de la vida y el trabajo.

En este libro se examina no sólo qué fue lo que hizo triunfar a los jesuitas del siglo XVI sino también quiénes son los líderes y cómo se preparan en todas las generaciones, inclusive la nuestra. Los fundadores lanzaron la Compañía en un mundo complejo que probablemente había cambiado tanto en cincuenta años como en los mil anteriores. ¿Suena esto familiar? Nos hablan no como expertos en un anticuado panorama del siglo XVI sino como expertos en fomentar un comportamiento seguro a pesar de los cambiantes panoramas en cualquier siglo.

En este libro se examina cuidadosamente qué fue lo que permitió triunfar a los primeros jesuitas y luego se relaciona esa sabiduría con la persona u organización actual que quiere aprender y practicar un liderazgo ampliamente efectivo.

En los capítulos siguientes se estudian más detenidamente los cuatro principios y se ilustran con anécdotas tomadas de la historia de los jesuitas. Algunas de esas anécdotas se ajustan a la idea familiar de qué hace un sacerdote para ganarse la vida; otras cier-

tamente no. Tampoco muestran todas ellas a los jesuitas bajo la luz más favorable, pues igualmente instructivos son los casos en que no estuvieron a la altura de sus principios. Hasta las grandes compañías tropiezan y los tropiezos de los jesuitas han sido espectaculares. Sus tácticas muy visibles y sus éxitos les ganaron casi tantos enemigos como admiradores. John Adams, segundo presidente de los Estados Unidos, le decía exasperado a Thomas Jefferson: «Si hay congregación alguna de hombres que merezca la perdición aquí en la tierra o en los infiernos es la compañía de Loyola; pero nuestro régimen de libertad religiosa tiene que darles asilo». No todos los países han sido tan tolerantes. Ya en 1773 la creciente horda de sus detractores alcanzó a los jesuitas y obtuvo del papa una bula que suprimía la orden de Loyola en todo el mundo. Centenares de jesuitas fueron encarcelados o ejecutados: otros fueron desterrados y vagaron por Europa como refugiados. (La historia de la llamada "gran supresión" se detalla en el capítulo 10).

La mayoría de los lectores ya saben que esta desastrosa supresión no puso fin a la historia de los jesuitas; antes bien, el más extraordinario despliegue de liderazgo fue el resurgir de fénix de la Compañía de Jesús después de 45 años de "animación suspendida". En esta historia del liderazgo jesuita se presentan anécdotas de los doscientos y tantos años desde su fundación hasta la supresión, periodo que se denomina en el texto, arbitrariamente, historia temprana de los jesuitas.

Lo que menos les pasó por la mente a estos primeros jesuitas fue creerse maestros de "liderazgo". Este término jamás lo usaron como podría emplearlo hoy un consultor de negocios. En lugar de hablar sobre él lo practicaron. En los capítulos siguientes se esbozan con más detalles sus valores únicos de liderazgo, valores que difieren sustancialmente de los que pasan hoy por líderes en el ajetre del mundo de los negocios. En el capítulo siguiente se explora igualmente la urgente necesidad de mayor liderazgo personal en toda nuestra sociedad y se destaca el contraste de tres estereotipos contemporáneos populares con la visión contracultural jesuita del liderazgo efectivo.

*C.L.: ex-jesuita y empresario

Flash



Secuestro express: el ruedo de la narrativa urbana

LuisCarlos Díaz V.*

Es de noche en el cine del CC Tolón y hay cola para ver *Secuestro Express*. Son las 4 de la tarde en el cine de la avenida Baralt y la gente no para de entrar y salir de la sesión continua de *Secuestro Express*. Al parecer, hablamos de audiencias secuestradas-o seducidas- por una obra que ellas mismas protagonizan: la Caracas en ebullición.

De uno u otro lado de la ciudad hay taquilla para esta nueva producción venezolana. De esto se han encargado los comentarios de calle, el centimetrage en prensa y hasta un berenjenal político. No se podía esperar menos de una película que, en medio de la polarización, se dedique

a narrar y denunciar sin distinguir tintes políticos la violencia urbana que nos circunda. Era de esperarse que, como a todo, se le exigiera posicionamiento o justificación. Y *Secuestro Express*, Jonathan Jakubowicz y su equipo, van más allá de todo eso.

La paranoia y la legitimación de la violencia en la ciudad ya fue denunciada por *Desorden Público* hace más de una década: "Cada quien cuenta su cuento de atropello, cada cual saca a pasear su propio miedo. Allá afuera los revólveres no respetan, plomo revienta y nadie se alarma más de la cuenta". Una vigencia lamentable nos hace reencontrarnos una y otra vez con las contradicciones, diferencias acentuadas y la locura propia de "la capital del infierno", la mal querida Caracas.

La obra de Jakubowicz, grabada en formato digital, presenta unas actuaciones bien ajustadas al planteamiento narrativo de la obra. La pandilla de malandros busca dinero fácil y rápido a través del secuestro. Para ello actuó el grupo de cantantes de hip-hop Vagos y Maleantes, acompañados de Dj13, productor y hombre del medio artístico. Luego, dos jóvenes clase alta cruzan su camino con el hampa tras una noche de fiesta y allí empieza su propio infierno.

La velocidad con la que se cuenta la historia juega con algunos cambios de tiempo desde la primera escena, así atrapa a la audiencia con una "ruleta rusa venezolana", para recordarle que la verdadera ruleta está allá afuera. Uno de los efectos de mayor realismo es poder ver en la gran pantalla los mismos escenarios de nuestro cotidiano: por aquí el edificio La Previsora, allá la avenida Libertador, nuestro congestionado centro histórico-buhoneril y permanente el Ávila, testigo eterno de esta historia. Todo creíble dentro del marco del *Realismo Trágico*. Que lo diga Richard Boulton, que asistió al estreno de la obra, o algunos secuestrados del equipo de producción de la película.

No sólo el público caraqueño se ve a sí mismo en la pantalla, también se escucha. El acento caraqueño de los distintos estratos retumba en sonido cuadrafónico de aquí a los cines de Los Ángeles, donde ha llegado la imagen de la Caracas oscura y peligrosa.

Dentro de la trama se dan interesantes momentos de diálogo de clases. Los argumentos se sostienen más



allá del arma que apunta el rostro de la protagonista. El crimen tiene sus razones, siempre las tiene. Una parte de la ciudad se hace de ranchos sin frisar: se mira, pero no se toca. La otra se encierra entre rejas y muros: si la tocas te electrocutas. Ninguna de las dos se comprende. Ambas justifican sus prejuicios.

La obra es una constante subversión de los patrones tradicionales del cine de acción, esto le da mayor imprevisión a la trama y a su vez le hace ganar en credibilidad. Es decir:

- La niña bien, la argentina Mía Maestro, *se mete* sus pases de cocaína,
- El paviperro galán, Jean Paul Leroux, sodomiza con todo gusto a un narco-gay,
- El malandro clase media, Dj Trece, toma nuesta y coquetea con ser el antihéroe,
- Los malandros más temibles de la ciudad, Pedro Pérez (Budu) y Carlos Madera (El Nigga), tienen a sus hijitos en casa esperándolos.
- Los policías son unos corruptos del cotidiano (una subversión que ya los venezolanos tenemos legitimada).

Con este marco es sencillo comprender cómo la bella pareja termina midiendo su fidelidad, cómo los malandros cumplen su palabra de honra y condena, y cómo en medio de una situación a todas luces monstruosa, el humor no queda de lado. Las líneas del Budú y El Nigga logran robarse la risa del público del Tolón o la Baralt. La filosofía del desastre es que el humor nos salva de la tristeza. "Échale mantequilla", "Victoria Secreta" o "que el perro no se tome mi nuesta" pueden quedar grabadas con una sonrisa tras el secuestro de una hora y media de vernos contados en una pantalla, en una de mil historias. Tras eso, el miedo sigue allá afuera, y tal vez a él también haya que invitarlo a almorzar.

*Crítico de cine.

Katrina. Una crisis de múltiples proporciones

Miguel Ángel Latouche R.*



Un impacto inesperado

Todo parecía indicar que se habían tomado las previsiones correspondientes. La prensa internacional mencionaba de manera reiterada los esfuerzos que adelantaban las autoridades de los Estados Unidos para afrontar la llegada del Huracán Katrina a las costas de ese país. Es así como se convocó un Estado de Alerta General, particularmente en las costas de la Florida y posteriormente se inició la evacuación de las poblaciones aledañas al Golfo de México. Es bien sabido que el estado actual de la tecnología no nos permite conocer con exactitud la intensidad y la trayectoria esperada de estos fenómenos naturales, apenas si se limita a proporcionarnos una idea aproximada acerca de sus dimensiones. De manera que cualquier conjetura que pueda hacerse está, en general, sujeta a las "suposiciones objetivas" de los expertos.

Los pronósticos señalaban que Katrina impactaría con fuerza moderada sobre las costas de Florida, como efectivamente hizo, y que paulatinamente iría disminuyendo su intensidad hasta convertirse en una tormenta tropical que se disi-

paría gradualmente sobre las aguas del Golfo. El cambio de rumbo del fenómeno, dirigiéndose hacia tierra firme, el aumento de su intensidad hasta convertirse en un huracán de tipo cuatro, con vientos de más trescientos kilómetros por hora y el aumento sustantivo en los niveles de precipitación, hicieron inútiles las precauciones tomadas tanto por la población civil como por las diferentes agencias gubernamentales. Esta se ha constituido en la peor catástrofe confrontada por los Estados Unidos desde el ataque terrorista del 11 de septiembre del 2001, dejando a su paso millones de personas desplazadas, daños materiales difíciles de cuantificar, muerte y desolación, particularmente en Louisiana y Mississippi.

De cara a esta situación el Gobierno Federal ha recibido críticas diversas. Estas están referidas a la lentitud con la que se ha hecho efectiva la ayuda para las poblaciones afectadas. La Casa Blanca está siendo acusada de no haber sido suficientemente diligente en atender a una población que es mayoritariamente de raza negra y que no forma parte de la base electoral que apoya el gobierno del presidente Bush. De igual manera la situación ha sido propicia para reprochar la presencia de tropas norteamericanas en Irak (dos tercios de la Guardia Nacional de Louisiana, por ejemplo, está cumpliendo misiones en ese país) bajo el argumento de

que esto disminuye la capacidad de respuesta y la disposición del componente militar para atender la crisis doméstica. Más allá de las especulaciones lo cierto es que Katrina tuvo un impacto inesperado que superó con creces los planes de contingencia de ese país y demostró algunas de sus vulnerabilidades sociales y geo-políticas.

Un gran campo de refugiados

Luego de esperar más de dos días por la evacuación de las zonas siniestradas, empezó a propagarse el desespero entre la población afectada. No solamente habían sido víctima de un desastre natural de proporciones dantescas, sino que adicionalmente, y a consecuencia del mismo, se encontraban aisladas e indefensas. Esto no se refiere solamente a los embates del viento y la lluvia que dejaron sin electricidad ni servicios básicos a más de doscientas mil familias, sino adicionalmente a las grandes inundaciones que se produjeron como consecuencia del desbordamiento de los ríos, dejando prácticamente bajo el agua a Nueva Orleans y otras ciudades importantes en lo que se ha constituido en un gran desastre humanitario. La ausencia de agua potable, alimentos y medicinas, la falta de información y la pérdida casi total de pertenencias y familiares produjo una gran sensación de incertidum-



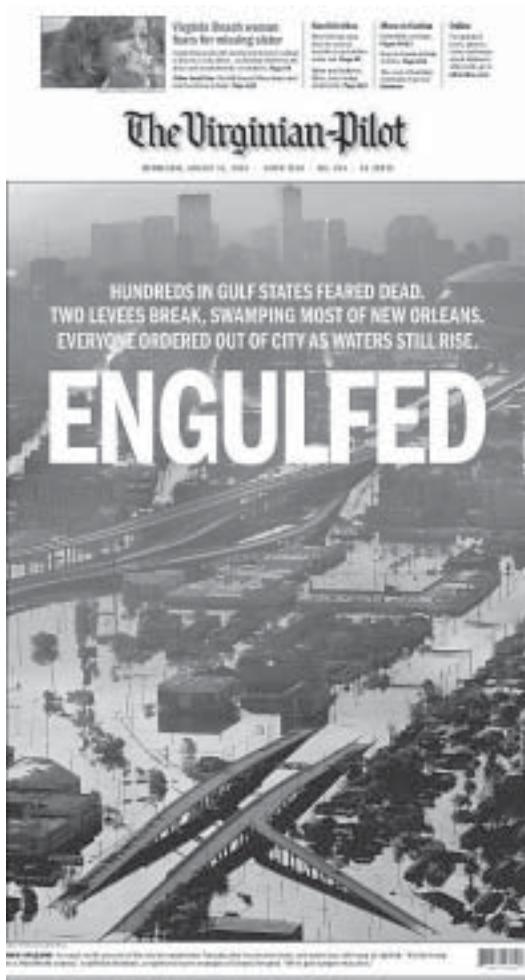
bre que se manifestó en saqueos generalizados y brotes de violencia a todo lo largo de la zona impactada, lo que obligó al Gobierno Federal a desplegar a la Guardia Nacional bajo la directiva de garantizar el orden y colaborar con las actividades de rescate.

A pesar de los esfuerzos realizados por las agencias gubernamentales, la Cruz Roja Internacional y los cuerpos de voluntarios civiles, la situación se tornó crítica. La zona se convirtió en un gran campo de refugiados de difícil acceso, dentro del cual el dolor humano se confundía con la basura y el excremento acumulado de varios días al lado de los centros de concentración de los desplazados. Esto se constituyó en un foco de infecciones que hacía inviable la permanencia en la zona y que activó un gran plan de evacuación que implicaba la movilización de la población, por aire a través de helicópteros y por agua mediante portaviones, hacia los Estados vecinos.

Los testimonios de los sobrevivientes son conmovedores, no sólo por el drama humano que relatan, sino, adicionalmente, porque tienen gran similitud con situaciones que se viven a todo lo largo del mundo en vías de desarrollo y que nos hablan de cadáveres flotando en las aguas estancadas, mujeres violadas, niños y ancianos abandonados, etc. Resulta paradójico que el país más poderoso del mundo no tuviese la capacidad logística ni operativa para responder de manera inmediata y eficiente a las nece-

Katrina cambia el juego en los mercados globales

Los inversionistas de todo el mundo que empiezan a navegar los efectos económicos del huracán Katrina podrían encontrar una sorpresa: la tragedia puede afectar mercados tan lejanos como Asia y Europa. Todo depende de la interacción de una serie de factores: la política de la Reserva Federal con relación a las tasas de interés, la duración del auge inmobiliario en Estados Unidos, los altos precios de la energía y la sostenibilidad de la recuperación económica estadounidense. Independientemente de cualquiera de estos escenarios, al final las repercusiones se sentirán mundialmente si los consumidores en EE.UU. son presionados. Un factor que aumenta la preocupación es el alza en los precios del petróleo y la gasolina. Ayer, el barril de crudo se negociaba a US\$64,37 al final de la jornada en Nueva York. "No queda ninguna duda de que una desaceleración económica en EE.UU. generará un impacto en la actividad de todo el mundo», dice Neil Rogan, gestor de un fondo de cobertura especializado en renta variable de Gartmore Investment Management. Los más afectados serían «los países orientales más agresivos en el comercio, como Corea, Taiwan y Japón». Estas economías han tenido un crecimiento de exportaciones que no ha sido acompañado por un alza en el consumo doméstico, «lo que las deja expuestas a las variaciones en la demanda global», dice. El martes, Morgan Stanley redujo su previsión para el crecimiento económico mundial en 2006 de 4,1% a 3,7%; el crecimiento de EE.UU. de 4% a 3,3%; el de Europa de 2,1% a 1,9% y el de Japón de 2,8% a 2,4%. Las nuevas previsiones reflejan en gran medida la conclusión de la firma de que el precio promedio del petróleo será el próximo año de US\$64 el barril, frente a un estimado anterior de US\$45. (Tomado de The Wall Street Journal, EEUU).





sidades de las víctimas. Lo que ha sido reconocido tanto por el Presidente Bush, quién planteó oportunamente la necesidad de agilizar la actuación gubernamental, como por Michael Brown Director de la Agencia Federal para la Gestión de Emergencias (FEMA), quien ha hecho pública la necesidad de definir planes de emergencia para el manejo, de lo que ha llamado, 'megadesastres'.

Efectos colaterales

El impacto de Katrina no se limita a las consecuencias inmediatas que ya hemos mencionado: pérdidas de vidas humanas, separación de familias enteras, destrucción de infraestructura y vías de comunicación, entre otras. En realidad, empiezan a hacerse evidentes los efectos colaterales de largo plazo. Por un lado, tenemos los costos asociados a las actividades de limpieza de la zona que contemplan desde el saneamiento sanitario, la recuperación de vías de acceso y la retirada de escombros, hasta el levantamiento de cadáveres y la reubicación de personas. Existen daños que se consideran irreparables, entre los que se cuentan la destrucción del "barrio francés" de New Orleans y de toda la zona colonial de la ciudad, pero al mismo tiempo nos encontramos con que la zona ha sufrido una disminución de su viabilidad económica.

Por otra parte, tenemos que las refinerías de petróleo ubicadas en el área del Golfo fueron impactadas por el fenómeno al punto de que la

mayoría de ellas ha disminuido al mínimo el procesamiento de crudo, lo que hace predecir una reducción de la oferta de los productos derivados tanto en los mercados del centro y del oeste de los Estados Unidos como en los mercados mexicanos; con el consecuente aumento de los precios de la gasolina. Si bien es cierto que el Gobierno Federal ha aprobado la utilización de las reservas estratégicas de crudo, esto ha sido insuficiente para evitar el aumento de los precios del petróleo en los mercados internacionales y el debilitamiento del dólar.

Katrina esta generando un impacto global que esta asociado con la eventual desaceleración de la economía estadounidense. Es previsible que a mediados del año próximo se produzca una disminución en el crecimiento de ese país, aunado a un mayor desequilibrio de su balanza comercial, que impactará de manera negativa en la demanda de bienes y servicios, limitando el crecimiento de la economía mundial. Estamos en presencia del inicio de una situación de crisis política que no sólo pone en duda el mantenimiento de la hegemonía Republicana en el Congreso y en la Casa Blanca de cara a los venideros procesos electorales; sino que, adicionalmente, afectará el juego de las relaciones de poder e influencia en el orden global contemporáneo.

.....
*Profesor de la U.C.V.



Reacción de las Iglesias en Venezuela ante las declaraciones de Pat Robertson

Un comunicado del Comité de Relaciones entre Iglesias y Sinagogas, firmado por el Presidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Baltazar Porras, el rabino Pynchas Brener y el pastor Samuel Olson califica de "irresponsables e inadmisibles" las declaraciones de Pat Robertson y reafirma que "estamos convencidos de que el diálogo y la tolerancia son las vías que deben prevalecer en la necesaria convivencia con el prójimo". (24 de agosto de 2005).

Ambiente electoral, intervenciones y viajes presidenciales



Los acontecimientos nacionales que reseñamos de estos dos meses si bien son múltiples y variados, se centran en las elecciones pasadas y futuras y en las consecuencias de actitudes y acciones de los diversos actores.

Las elecciones del 7 de Agosto

Es menester que iniciemos nuestro reportaje con las ya lejanas elecciones locales que tuvieron lugar el 7 de agosto. Como estaba ya cantado la desilusión nacional se iba a materializar en una alta abstención. El CEN dio una cifra de abstención de 69,18 %, mientras que Súmate indicaba que la cifra rondaba por el 80%. En Libertador la abstención habría sido de 79.4% y en Miranda de 75.62%. La escasa participación fue pregonada por los diversos círculos e instituciones veedoras. Se denunció la ilegalidad que se produjo en diversas decisiones del CEN; por ejemplo, la prolongación del acto de votación, varias horas cuando ya había transcurrido el lapso legal y sin que existieran votantes esperando para ejercer su derecho. De hecho se denunció que con esto se pretendía favorecer al oficialismo ya que fue aprovechado para presionar a votantes que no habían votado. En alguna ocasión se observó la no equivalencia entre la boleta impresa y la opción escogida por el elector. Ello produjo la ira de una electora que rompió la boleta impresa y por ello fue hecha presa, por supuesto delito electoral.

Aunque los resultados fueron ampliamente favorables a los partidarios del gobierno, parte de la oposición -debido a pequeñas victorias- declaró que Chávez es derrotable. Pero para ello es necesaria la unidad opositora y la exigencia de un nuevo CNE, cosa negada por el oficialismo de la Asamblea Nacional.

En este sentido Primero Justicia fue el gran vencedor de los municipios Chacao, Baruta y El Hatillo.

Pero Libertador, Sucre y la mayor parte del país se vistió de rojo. El primer partido resultó ser el MVR, la 2ª opción la ganaron los votos nulos. El primer partido de oposición es AD. Después de Podemos llegó Primera Justicia.

La gobernación entre Liborio Guarulla para la ratificación y el adeco Bernabé Gutiérrez fue de fotografía. El CEN amazónico declaró la ratificación de Guarulla.

Sin embargo se escenificaron crecientes protestas y conflictos dentro del oficialismo (tupamaros) por resultados electorales que, según ellos, los dejaron fuera por fraude. No sólo la oposición protestó.

Hacia las elecciones parlamentarias de Diciembre

El uso de las morochas por parte del oficialismo ha sido altamante cuestionado por la oposición en razón de impedir el respeto a las minorías. Esto habría perjudicado inclusive a los grupos minoritarios del chavismo y de ahí sus protestas. Con 50% de votos su puede obtener hasta el 90% de representación. Ya hubo varios recursos ante el TSJ, entre ellos uno de AD, para impedirlos. Sin embargo el Alto Tribunal ha hecho mutis por el foro y no decide.

El CEN aumenta el número de diputados a ser elegidos en las elecciones de diciembre, debido al cambio poblacional en algunas circunscripciones. El total será de 167 diputados.

Mientras tanto la confección de listas para diputados no ha dejado de mostrar fisuras dentro del chavismo. El MVR se ha mostrado

como un partido prepotente que quiere acaparar para sus miembros el mayor número de candidatos. Para defenderse de esa dominación emeverrista, los partidos tradicionales de bases chavistas (partido comunista, tupamaros, mobara, mep etc.) crearon un "Frente amplio revolucionario" en vista a las elecciones parlamentarias a modo de no ser barridos por el MVR.

Al irse cerrando el tiempo para la inscripción en el CEN, los chavistas han ido confeccionando listas, donde los diversos dirigentes han pretendido introducir sus fichas en oposición con sus contrincantes internos. Las listas van definiéndose. Pero todos ellos insisten que la última palabra, de un modo poco democrático, estará en la decisión del presidente Chávez, jefe de los partidos.

En la oposición a pesar de la cantada necesidad de unidad, las cosas no parecen adquirir plena concreción unitaria. Si bien hay un pleno convencimiento, al menos discursivo, de que solamente con la unidad Chávez es derrotable, los intereses parciales y divisionistas siguen estando presentes. Parece haber desaparecido ahora, globalmente hablando, la idea de la abstención difundida en las elecciones regionales, ante el temor de que el chavismo obtuviera más de los 2/3 de los puestos. Se sabe que de obtenerlos, los cambios legislativos derivarían en un estatuto legal que alargaría sin límite de tiempo los deseos del presidente Chávez. Y es este miedo el que ha propiciado las conversaciones unitarias. Pero las apetencias de los viejos partidos y de los antiguos líderes nacionales acechan contra la viabilidad de la unidad. Estos no quieren dejar puesto a los líderes emergentes locales, regionales y nacionales ni a las nuevas agrupaciones políticas. El centralismo de ciertas configuraciones políticas sigue estando presente. Por ello en Proyecto Venezuela se apela a que las cosas se definirán cuando llegue el viejo Salas Römer.

Sin embargo ya hay listas unitarias, aunque no completas, en algunas regiones del país, pero en otras los intentos unitarios siguen sin concretarse por apetencias sui-

cidas. Parece que algunos no terminan de caer en cuenta que están matando la posibilidad de una Venezuela plural.

En este sentido puede reseñarse la trifulca que se desarrolló en una rueda de prensa de AD donde Ramos Allup pretendía declarar su parcial victoria en las elecciones regionales como el partido más importante de la oposición, a pesar de sus pírricos resultados. La gente de Luis Emilio Rondón tenía otra lectura. Y se enzarzaron en gritos que devinieron en golpes y tângana entre los seguidores de ambos dirigentes.

Intervenciones y expropiaciones

Desde los esquemas del nuevo proyecto de país que tiene configurado el gobierno, éste sigue avanzando no sólo en el campo legislativo sino en acciones concretas contra lo que estima va contra la productividad de tierras e industrias, en perjuicio de las grandes mayorías. Algunas de estas acciones han sido tildadas por sus actuales beneficiarios como claramente ilegales y confiscatorias.

En este sentido se han producido intervenciones sobre fundos y haciendas que se consideran improductivas, según los parámetros un tanto subjetivos establecidos por el gobierno a través del Instituto Nacional de Tierras (INTI) y el ministerio de Agricultura. Se han realizado tomas simbólicas de haciendas. El INTI ha declarado 17 latifundios en el país (613.289 Has.).

Se ha procedido de la misma forma con ciertas industrias decretadas por el gobierno en estado de improductividad. Las más emblemáticas de ellas han sido las intervenciones de las instalaciones de Silos de la Polar en Barinas y la empresa Heinz en Maturín. Sus propietarios han alegado la ilegalidad de los supuestos de la medida y están actuando jurídicamente contra lo que consideran una arbitrariedad realizada con procedimientos ilegales. Se dice que el gobierno tiene un listado de 1.149 empresas que para él estarían en el renglón de improductivas y por tanto en rango de eventual intervención.

Todas estas acciones han sido tildadas por los afectados como confiscatorias de la propiedad privada. Fedecámaras ha producido un documento reclamando el diálogo nacional y el respeto a la institucionalidad privada.

El decreto del ministerio de Educación sobre las matrículas en los colegios privados, donde se les impide aumentos superiores al 10%, impidiendo a las comunidades educativas decidir sobre aumentos superiores a esta cifra, es visto también dentro de esta escalada antiprivatista. Es claro que en esta decisión concreta no se han analizado los costos de la educación y los referidos a los aumentos salariales de este año.

Los convenios internacionales con las transnacionales

Esta actitud frente a la economía privada no parece ser la misma en lo que se refiere a las inversiones extranjeras privadas y particularmente a las referidas al negocio de los hidrocarburos.

Los negocios de las transnacionales han crecido en el país. Las diversas rondas de negocios en estos campos de ninguna forma tienen en cuenta si los inversionistas son estatales o privados. Se ha visto en la faja y se está observando en los proyectos gasíferos. Por ejemplo los negocios con la Repsol española o los referidos a la Chevron Texaco o a la rusa Gaspron para desarrollar el gas en el Zulia, son algunos ejemplos de ello.

Los viajes del Presidente y sus efectos económicos

El presidente Chávez ha realizado en estos últimos meses diversos viajes por América Latina, importantes para el relanzamiento de la integración latinoamericana y su no confesada actitud de liderazgo internacional.

Particularmente importante para Chávez, fue su toma de posesión como presidente pro tempore de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Viajó a Perú para posesionarse del cargo. Se dejaron entrever voces de que Chávez pretende utilizar este cargo para ex-



portar su revolución. E presidente empezó por entregar a la CAN un millón de dólares para iniciar su gestión con cuentas saneadas.

La constitución de la empresa televisiva Telesur forma parte de este proyecto así como la constitución de la multinacional petrolera Petrosur. Sin embargo quizás por dicho temor o porque Andrés Izarra no ha logrado ser eficiente como presidente de Telesur no se han dado las respuestas esperadas desde los países del continente para esta estrategia comunicativa. Ya desde EE.UU. se lanzaron ecos para contrarrestar ideológica y comunicacionalmente dicha iniciativa.

El presidente también viajó a Uruguay, Argentina y Brasil. Se rubricaron diversos convenios en donde el petróleo es el centro de la política de integración. La construcción de buques petroleros entró en el convenio con Argentina. El petróleo sigue siendo el arma de explotación de la revolución. Chávez señaló en Brasil que los ataques contra Lula son obra de la derecha oligárquica, metiéndose así en los problemas internos de Brasil.

La DEA, EE. UU. y el gobierno

Todo comenzó por la suspensión de 3 visas por parte de EE.UU. a algunos guardias nacionales. En respuesta el gobierno eliminó la inmunidad diplomática a funcionarios de la DEA y a miembros de la misión militar de EE.UU. A partir de allí empezó una discusión sobre la función de la DEA en el país. Para el gobierno dichos funcionarios no son sino ciudadanos norteamericanos sin función diplomática. Por supuesto no podrían realizar operaciones policiaco-militares en la lucha contra el tráfico de drogas. Ello implicaría ingerencia en la soberanía nacional. Se denunciaba así el tratado vigente.

Se dieron declaraciones contradictorias y enfrentadas entre las partes. Las de Venezuela, enmarcadas en las confrontaciones verbales contra el presidente Bush. Al cierre de esta edición el gobierno norteamericano ha hecho efectiva la descertificación de Venezuela, sin que esto implique sanciones económicas para el país. Por el contrario, la medida es de tinte puramente político.

Cambios en el gobierno y en el Ejército

Han sido juramentados ministros: Antonio Albarrán de Agricultura y Tierras, al mismo tiempo que presidente de la Corporación Venezolana Agrícola; Luis Figueroa de Vivienda y Habitat en sustitución de Julio Montes, Yuri Pimentel de Comunicación e Información y Luis García Carneiro de Participación Popular y Desarrollo Social.

Al mismo tiempo han sido nombrados Richard Vivas, presidente de INTI en sustitución del procesado Eliécer Otaiza, Francisco Arenas, presidente de Mercal y Rodolfo Marcos Torres, presidente del nuevo Banco del Tesoro.

En la estructura militar del Ejército se han posesionado como jefe del estado mayor conjunto el V/A Carlos Alberto Millán, como jefe del CUFAN el G/D Wilfredo Silva pasando el hasta ahora jefe del CUFAN, Alí Uzcátegui Duque, a ser el secretario General del Consejo de Defensa (Codena) y como comandante General de la Guardia Nacional Marcos Rojas Figueroa, entre otros cambios.

Hechos económicos

• Con la reforma del BCV y derivado de ello la entrega al ejecutivo de seis millardos de dólares, el aporte total alcanzaría los 15.3 millardos de dólares equivalente a los ingresos de tres años del Ecuador, dos del Perú y uno de Colombia. El BCV se encargaría así de llenar los huecos del déficit fiscal, lo cual va contra toda sana legislación bancaria.

• El crudo venezolano llegó en los primeros días de Septiembre a 58.16\$/b. En el 2005 el promedio

del precio está en 43\$/b, es decir 20 \$ sobre el estimado para el cálculo del presupuesto. Estarían ingresando 150 millones de dólares diarios por este concepto, es decir un ingreso superior al del Gobierno primero de Carlos Andrés Pérez (100.000 millones de dólares diarios) pero menos que al de Herrera Campins (200 Millones \$ diarios) hasta 1983. La diferencia es que ahora no hay inversión sino puro gasto de consumo a diferencia de los gobiernos mencionados.

• El Banco del Tesoro manejará fondos del Estado hasta ahora en bancos privados, que serán utilizados por el FONDEM (Fondo para el Desarrollo) y el FEM (Fondo de Estabilización Macroeconómica).

• La canasta alimentaria según CENDA costó en Agosto 611.812 Bs. Sin embargo la inflación este año está más controlada. La anualizada en lo que va de año es de 9.9% mientras que en 2004 fue de 14.1% . La anualizada (agosto de 2004-agosto 2005), es de 14.9% frente a 21.9% del año pasado.



Nuevo Arzobispo de Caracas

Al cierre del número se conoció el nombramiento de Monseñor Jorge Urosa como Arzobispo de Caracas. Nacido en Caracas el 28 de agosto de 1942, fue ordenado sacerdote el 15 de agosto de 1967. Tras el desempeño exitoso de sus responsabilidades académicas como docente y rector del Seminario Interdiocesano de Santa Rosa de Lima, y una larga trayectoria como pastor –Vicario General, Obispo Auxiliar de Caracas...–, y últimamente como Arzobispo de Valencia, actualmente ocupaba la Segunda Vicepresidencia de la Conferencia Episcopal Venezolana.